

**CAMBIOS EN LA FAMILIA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE
VALERIA RAMIREZ
CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA
EN LOS ROLES DE LA MUJER**



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA (CELADE)

SANTIAGO DE CHILE, 1995

LC/DEM/G.153
Serie E, N° 44
Marzo de 1995

Este libro ha sido posible gracias al aporte financiero de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) y al apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

Este trabajo fue preparado por la señora Valeria Ramírez, consultora del CELADE. Las opiniones y datos son responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

No ha sido sometido a revisión editorial.

INDICE

	<i>Página</i>
Introducción	1
Formación de las familias	5
Tamaño de las familias y condición de los hijos	15
Diversidad de arreglos familiares	19
Disolución de la unión y segundas nupcias	25
Nuevos roles de la mujer en la familia	31
¿Hacia dónde van las familias en América Latina y el Caribe?	39
Bibliografía	43
Anexo estadístico	49



PRESENTACION

La preocupación por la familia y por los temas de género no es reciente en el campo de los estudios de población. Desde sus inicios, las investigaciones sociodemográficas ha otorgado especial relevancia a la familia como unidad de análisis, por cuanto en su seno se adoptan la mayoría de las decisiones sobre reproducción, nupcialidad, cuidado de la salud y movilidad espacial. Desde hace bastante tiempo se reconocen las especificidades según sexo de los comportamientos demográficos. Por cierto, estas dicen relación con los diferentes papeles que juegan los hombres y las mujeres en el proceso de reproducción de la especie. Las distinciones en este ámbito no se remiten sólo a los aspectos biológicos involucrados en la conducta sexual y en el proceso de gestación de nuevos seres humanos. Existe un conjunto de pautas, normas e instituciones, en el sentido sociológico del término, que definen de manera diferencial los roles masculinos y femeninos en el ámbito de la crianza de los niños y las relaciones de poder entre ambos sexos. Asimismo —y respondiendo a una amplia variedad de determinantes sociales, económicos, culturales, políticos y biológicos— también se verifican tendencias diferentes entre los sexos en lo que respecta a la nupcialidad, la mortalidad y la migración.

La estructura familiar y el rol de la mujer dentro de ésta han experimentado incesantes cambios en los últimos siglo, asociados a las transformaciones de las sociedades en que se inserta. En el modo de producción familiar —que primó en América Latina hasta las primeras décadas del siglo XX y que se caracterizaba por la coexistencia de actividades de producción y consumo y por la predominancia del jefe de hogar en tanto gerente de la empresa colectiva y regente de los destinos de los demás miembros de la familia— las mujeres desarrollaban actividades económicas específicas dentro de la empresa colectiva y aseguraban, con el apoyo de amplias redes de interacción y ayuda familiar, el abastecimiento de nuevos efectivos para la mano de obra de esta empresa. Por cierto, su posición social era secundaria pero más bien como resultado de las ideologías predominantes en el ámbito político que por la importancia asignada a sus funciones económicas.

Los procesos de cambio social ligados al resquebrajamiento del modo de producción familiar y al afianzamiento del modo de producción industrial —manifestados en la movilidad educacional, laboral y espacial de la población— produjeron cambios profundos en la estructura de la familia y en las relaciones de poder entre los sexos. En América Latina, desde los años cuarenta, comenzó a consolidarse el "*breadwinner system*" donde corresponde a las mujeres desempeñar los roles específicamente domésticos (cuidado del hogar y de los niños) mientras que los hombres se hacen cargo de su papel de "proveedor". La familia nuclear devino modelo, el flujo intergeneracional de la riqueza dentro de las unidades domésticas —retomando la idea de Caldwell— cambió de orientación para dirigirse desde los padres hacia los hijos, el futuro de los niños

se vinculó más con la educación formal y con sus propias decisiones, los padres ganaron independencia respecto de sus hijos durante su vejez en virtud de los sistemas de seguridad social, la mujer ingresó al mundo de la educación, del trabajo y de las decisiones políticas, y los patrones culturales que regían las relaciones de género se alteraron, favoreciendo el respeto de la igualdad formal de derechos entre hombres y mujeres.

Aunque estos cambios —que bien podrían calificarse de progresos— no significaron el término de las desigualdades sociales ni de las inequidades de género, como tampoco implicaron la desaparición de los arreglos familiares no nucleares, durante algún tiempo se generalizó la percepción de que los tres fenómenos antes mencionados (fin de las desigualdades sociales, de la de género y de las familias no nucleares) iban a producirse como resultado natural del avance del proceso de modernización que se verificaba en la región. A causa de esta visión, más bien mecanicista, la preocupación por los temas de familia y género tendió a subsumirse en el interés por los procesos de desarrollo económico y social.

La crisis de los años ochenta y los cambios profundos que ha experimentado el modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe junto a los indicios de que la modernidad implica mutaciones del papel de las mujeres dentro de los hogares y una creciente gravitación de los arreglos familiares no nucleares, han llevado a revalorizar la investigación sobre familia y los roles domésticos de la mujer.

Este trabajo se inscribe en el contexto reseñado en el párrafo previo. El esfuerzo de revisión de diagnósticos nacionales, sistematización de conocimientos y presentación de información comparativa a escala de países de la región pretende entregar evidencias sustantivas sobre los cambios que ha experimentado, en América Latina y el Caribe, la familia, y los roles de la mujer dentro de ella, a partir de los años ochenta. Se intenta relevar la heterogeneidad existente en la región, pero también detectar la existencia de procesos comunes, tanto en lo que respecta a estructuración familiar como en lo referente al rol de la mujer dentro de la familia. En suma, resulta un primer paso para identificar cómo los cambios estructurales que se están operando en la región han impactado sobre las unidades domésticas latinoamericanas y caribeñas.

Finalmente, cabe hacer una mención especial al apoyo de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), gracias a los cuales fueron posibles muchas de las acciones e iniciativas del CELADE en el tema de la familia y la mujer.

INTRODUCCION

Familias y cambios económicos y sociales

En los países de América Latina y el Caribe se produjo, entre los años cincuenta y setenta, un intenso proceso de urbanización y modernización, acompañado además por significativos cambios demográficos y sociales.

En el plano demográfico, se produjo primero un descenso de la mortalidad mientras se mantenía una alta fecundidad, lo que resultó en un ritmo acelerado del crecimiento de la población. Las familias, por lo tanto, tenían un gran tamaño. Conjuntamente con ello, grandes cantidades de población empezaron a desplazarse del campo a la ciudad. Posteriormente, el ritmo de disminución de la mortalidad se desaceleró, pero se inició un descenso importante de la fecundidad. El traslado territorial de las personas no sólo se hizo más frecuente y masivo sino que se agregaron otros lugares de origen y destino.

Entre las transformaciones sociales más claras cabe mencionar: el incremento de la educación, particularmente de las mujeres, el mayor contacto de las personas —a través de los medios de comunicación— con estilos de vida distintos, el aumento del trabajo de la mujer fuera del hogar, su mayor participación en los aspectos políticos y sociales y la rápida información y comunicación sobre los métodos de control de nacimientos.

A los cambios anteriores se agregan, en la década de 1980, los que se produjeron como efecto de la crisis económica y de los ajustes estructurales que realizaron los países.

Entre estos últimos se pueden señalar algunos: la redefinición de las estrategias para lograr el crecimiento económico, el nuevo papel subsidiario otorgado al Estado, el auge de la privatización de una considerable cantidad de servicios sociales —como la educación, la salud, la seguridad social y la vivienda— y los esfuerzos para enfrentar la deuda externa. Esto produjo un deterioro de los servicios públicos, aumento de la desocupación y una caída importante de los ingresos individuales y familiares. Para adaptarse a esta nueva y difícil situación muchas familias buscaron satisfacer sus necesidades básicas a través de una readecuación de sus funciones.

Estos hechos tuvieron su influencia, en mayor o menor medida, sobre los estilos en que las familias se formaron y ordenaron. Aquellas modificaciones que respondían a la tendencia de modernización continua de las estructuras económicas y sociales tuvieron un efecto sobre la proporción de mujeres y hombres que se casan (tasas de nupcialidad), en los distintos tipos de unión conyugal (legales y consensuales), en la edad a la que las mujeres contraen el vínculo nupcial, en las diversas formas adquiridas por la composición familiar y en el porcentaje de mujeres que trabajan fuera del hogar.

Aunque el matrimonio legal es una modalidad importante, no es la única en nuestras sociedades. Son muy numerosas las uniones consensuales y, en algunos países, han aumentado entre las parejas jóvenes. Estas formas de nupcialidad presentan modalidades diferentes según el área de residencia y la pertenencia a distintos grupos étnicos y socioeconómicos.

Por otro lado, ha habido un considerable descenso de la fecundidad, pero con grandes diferencias entre los países de la región y dentro de cada país. Aun cuando la fecundidad general esté disminuyendo, la de las adolescentes permanece alta e, incluso, aumenta en algunos países.

La salida de la mujer a trabajar fuera del hogar es uno de los factores que, sin duda, ha repercutido en la organización y funcionamiento de la familia, especialmente la de estratos medios y altos. Para estas mujeres, el trabajo ha significado una posibilidad de desarrollo personal, y el ingreso percibido constituye un complemento significativo al ingreso familiar. Ello ha tenido un efecto sobre los roles y las relaciones económicas en la familia, los patrones de autoridad y jerarquía y la distribución de las responsabilidades. Es así como las mujeres de estos estratos adquieren mayor participación en la toma de decisiones y, en general, una relación más igualitaria con su pareja. En los estratos bajos la situación es distinta, dado que la mujer ha tenido que trabajar en empleos de baja remuneración y no atractivos para su desarrollo personal y autoestima.

La crisis económica de los años ochenta aceleró algunos cambios que ya se venían produciendo en la familia. Muchas de ellas, al ver amenazados sus niveles de vida, y otras tantas, que no podían satisfacer sus necesidades básicas, comenzaron a desarrollar nuevas estrategias de sobrevivencia. En algunos casos hubo cambios en la distribución de los roles y en la intensidad de dedicación a los mismos, relacionados con el cumplimiento de funciones que tradicionalmente desempeñaba la familia, como el cuidado de los ancianos y de los niños, la atención de los enfermos, la formación de los niños y jóvenes y la protección de los desempleados. En la gran mayoría de las familias se produjo un aumento del número de horas trabajadas por sus miembros, lo que significó que

más mujeres se incorporaran al trabajo fuera del hogar y que las personas que ya trabajaban tuvieran que hacerlo en más de un empleo. La percepción de ingresos por la mujer, junto con el desempleo de sus cónyuges, repercutió en las relaciones de autoridad dentro de la familia, y muchas veces la mujer asumió el papel de jefe de hogar. Estas situaciones alteraron la forma de estructuración y funcionamiento de las familias.

Otra estrategia familiar de sobrevivencia fue la búsqueda de oportunidades de trabajo fuera del lugar de residencia habitual, que toma forma en el traslado de algún miembro de la familia o de la familia completa. Esto afectó la estabilidad de la unidad familiar, como producto de los cambios en las funciones de cada integrante.

Para enfrentar la crisis, las familias de más bajos ingresos buscaron soluciones en la extensión de sus redes sociales más allá de su familia. Así fue como se creó un sinnúmero de organizaciones sociales comunitarias, talleres laborales y cooperativas de producción y consumo.

La situación de la composición familiar en América Latina es muy variada. Actualmente no parece muy válido pensar sólo en la existencia de la familia nuclear clásica, compuesta por una pareja y sus hijos, puesto que, a pesar de ser todavía la más numerosa, hay otros tipos que han surgido con fuerza. Hay familias extendidas de diferente naturaleza: las que están formadas por dos o más grupos nucleares de diferentes generaciones o las que reciben a parientes o amigos que no tienen trabajo o casa o que se han trasladado desde otra ciudad o desde el campo. También hay familias nucleares uniparentales, en las que sólo uno de los padres (generalmente la madre) vive con sus hijos. Por último, existen familias mixtas, formadas por parejas que traen a los respectivos hijos de sus relaciones anteriores.

La importancia creciente de la familia de un solo padre, junto con el papel económico que comenzó a tener la mujer, ha hecho evidente la necesidad de una nueva división del trabajo familiar. Hoy son muchas las mujeres jefes de hogar, y muchas más las que aportan ingreso, hecho que muy probablemente trae consigo una mayor autonomía de la mujer y un cambio en la estructura de autoridad dentro de la familia.

El CELADE y el Año Internacional de la Familia

Dados los cambios que se venían percibiendo dentro de la familia, y también el nuevo papel que adquirió la mujer, el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) estimó necesario incluir entre las labores que le asigna el Programa Regional de Población de América Latina y el Caribe, un plan para sistematizar el conocimiento adquirido en los países de la región sobre la familia y la mujer, en relación con los factores demográficos asociados.

Paralelamente a esta inquietud del CELADE, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) entregó una propuesta a los países de la región para fortalecer el desarrollo de las naciones, orientada a lograr el crecimiento económico en armonía con la equidad social. Vistas las desigualdades económicas, demográficas y sociales que existen dentro de los países —las que, en último término, recaen en las familias—, el CELADE adscribió plenamente a tal orientación.

1994 fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el Año Internacional de la Familia. El CELADE se propuso contribuir a este hito histórico con varias actividades. Una de ellas es la difusión del conocimiento sobre las transformaciones generadas en la familia.

Otra de las actividades fue la realización, en 1991 —conjuntamente con la CEPAL y en asociación con varias agencias de las Naciones Unidas— de un Taller de Trabajo sobre "Familia, desarrollo y dinámica de población en América Latina y el Caribe". El Taller tuvo como objetivo principal la identificación de los cambios más significativos que se estaban produciendo en las familias de la región. Este documento recoge muchos de los temas abordados en esa reunión y, también, el trabajo de reflexión que se produjo en torno a ellos.

Propósito de este documento

El presente documento obedece a la labor de difusión que se ha propuesto el CELADE. Busca entregar un panorama de las modificaciones más importantes que experimentan las familias de América Latina y el Caribe, desde su formación hasta su eventual ruptura.

Su objetivo es proporcionar la visión que tienen los técnicos de los propios países de la región, con el fin de resaltar los aspectos que debieran ser motivo de preocupación y acción, en el marco de la propuesta de transformación productiva con equidad.

Este documento ha sido elaborado pensando en aquellos sectores, grupos e instituciones que tienen la responsabilidad de formular políticas, emprender acciones y promover los programas y proyectos en favor de la mujer y la familia. En muchas ocasiones, se tiene una clara percepción de lo que está sucediendo, pero se necesita el aval del conocimiento sistemático y generalizado para acometer, con mayores posibilidades de éxito, las tareas que se tienen en mente.



FORMACION DE LAS FAMILIAS

La formación de una familia puede producirse con el comienzo de la unión conyugal o con el nacimiento del primer hijo. Cuando la mujer y el hombre están biológica, social, económica y psicológicamente preparados para enfrentar la responsabilidad de una familia, existe una mayor probabilidad que ella sea fuente de desarrollo personal y de bienestar para sus miembros. La situación contraria puede llevar a un estancamiento del crecimiento integral de la pareja y un retardo en el desarrollo de los hijos. En este sentido, cobra importancia la edad a la que las parejas se casan y la edad a la que las mujeres tienen su primer hijo. El embarazo de las adolescentes es una preocupación constante en los países de la región, justamente porque a esa edad las jóvenes deberían estar abocadas a las tareas propias de esa etapa vital y su truncamiento puede tener serias repercusiones en su desarrollo.

La edad a la primera unión tiende a aumentar

La información recogida por la Encuesta Mundial de Fecundidad, realizada a mediados de los años setenta, revela que en un total de catorce países de América Latina y el Caribe la edad promedio de las mujeres al unirse era levemente superior a los 19 años. En el continuo de edades, Guyana y República Dominicana eran los países donde las mujeres se unían a una edad más temprana. En Bolivia, en cambio, lo hacían a una mayor edad (22 años).

Hay indicios que permiten señalar que, en el decenio de 1980, la edad promedio o mediana (aquella edad en la que se agrupa la mitad de las

mujeres) a la primera unión aumentó levemente en casi todos los países. En quince de ellos, el promedio era algo superior a los 20 años. Algunas excepciones a esta tendencia se dan en Brasil, Costa Rica y Trinidad y Tabago, donde no hay cambio respecto de la década de 1970, y también en Cuba, Jamaica y Panamá, donde las mujeres se unieron a edades más jóvenes que en el pasado.

En la actualidad, los países que presentan la más baja edad a la unión son Jamaica, Cuba y Guatemala, donde la mitad de las mujeres entra en unión antes de los 17 años en el primero y antes de los 19 años en los últimos. Por otra parte, en Bolivia, Chile y Venezuela las mujeres se unen más tardíamente.

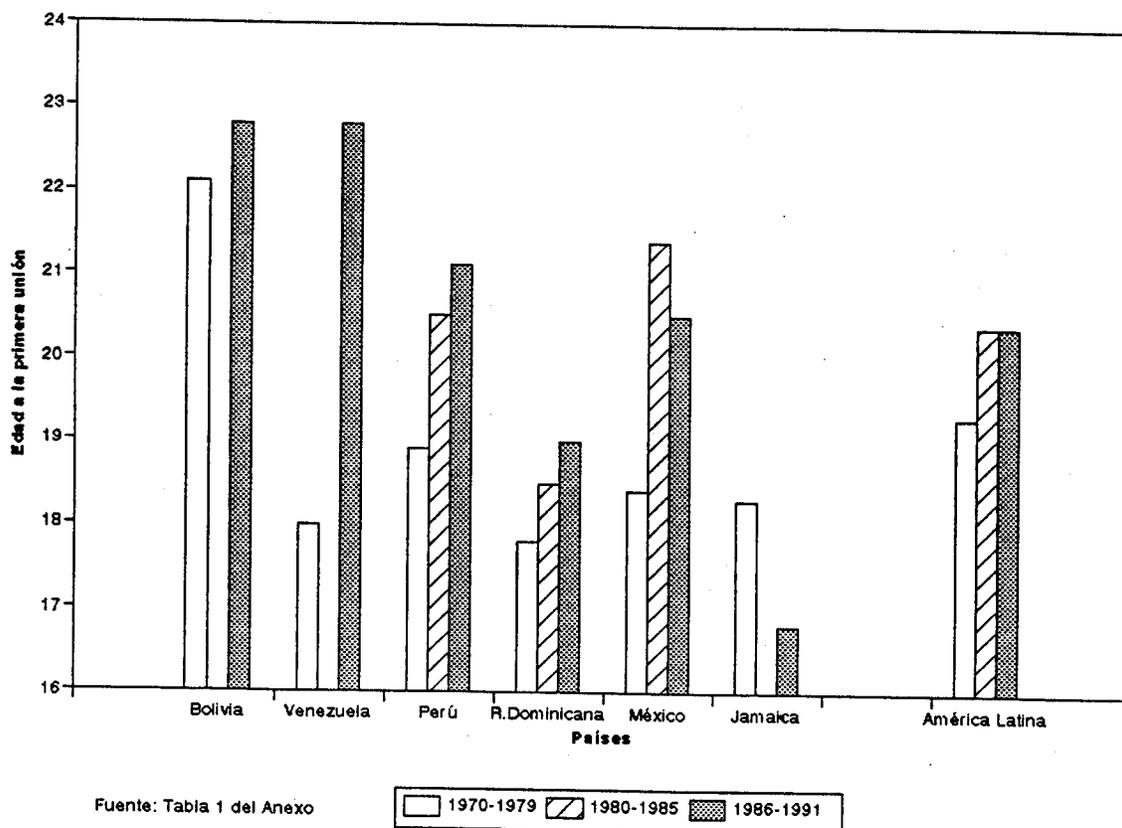
Muchos hijos llegan antes de establecerse la unión conyugal

Muchos hijos llegan antes de establecerse una unión conyugal. Por lo tanto, la edad a la que la mujer se une no marca necesariamente el inicio de la formación de la familia. También puede formarse con el nacimiento del primer hijo, por lo que la edad al tenerlo cobra, algunas veces, más importancia que la edad a la que la mujer entra en unión.

En varios países una apreciable cantidad de mujeres tiene hijos antes del matrimonio o unión conyugal. En Brasil, el 6% de los nacimientos se producen antes del matrimonio o unión estable. En México en 1982, el 14% de las mujeres tenía hijos antes del matrimonio o unión consensual, con valores que oscilan desde un 9% entre los

Gráfico 1

América Latina y el Caribe, países seleccionados: edad a la primera unión (1970-1991)



campesinos y trabajadores agrícolas a un 16% entre el proletariado urbano. El hecho que las mujeres campesinas tengan menos hijos antes del matrimonio se debe a que se unen más jóvenes y, por lo tanto, tienen una menor probabilidad de tener hijos antes de producirse la unión. En Perú en 1988, el 12% de las mujeres había tenido su primer hijo antes de unirse. En Ecuador en 1989 se detectó que el 11% de las mujeres unidas de 15-24 años había tenido su primer hijo antes de establecer dicha unión, porcentaje que aumenta cuando la mujer se ha casado después de los 20 años. En Chile, por último, el 12% de los matrimonios celebrados en 1982 legitimó hijos previos a la unión.

Un temprano inicio de la vida reproductiva

En la década de los ochenta, la edad mediana de las madres al tener su primer hijo varió según los países (11 países para los que se contó con información) entre los 19.5 y casi los 23 años, siendo la edad prioritaria los 21 años. Jamaica, el país con la más baja edad de entrada en unión, también presenta la menor edad de la mujer al tener su primer hijo (19.5 años). Las encuestas demográficas, de prevalencia anticonceptiva y de salud revelan que, en la mayoría de los países de la región, la edad al tener el primer hijo ha disminuido en relación a la década de 1970; en

pocos países ha aumentado, como es el caso de Trinidad y Tabago, Colombia y Chile, y en otros (México) se mantiene. Este descenso mayoritario estaría indicando que en la región, aun cuando la fecundidad ha seguido bajando, las mujeres tienen su primer hijo a edades más tempranas que en el pasado.

Lapso de tiempo entre la unión y el nacimiento del primer hijo

El intervalo entre la celebración de la unión y el nacimiento del primer hijo oscila entre los 6 meses en México y Panamá y casi los 3 años en Jamaica. En México, Panamá y Perú la mayoría de las mujeres conciben el primer hijo antes de la unión, puesto que el tiempo transcurrido entre uno y otro suceso es inferior a los nueve meses. En Bolivia y Chile, más de la mitad de las mujeres no sólo concibe el primer hijo antes de la unión, sino que lo tiene antes de casarse.

Edad a la primera unión y al tener el primer hijo y la fecundidad de la mujer

La edad al casarse y al tener el primer hijo tienen importancia, por cuanto se ha visto que ejercen una influencia directa sobre la cantidad de hijos que llega a tener la mujer. Varios estudios muestran que cuando la edad al unirse o al tener el primer hijo es más alta, existe un menor riesgo de embarazarse, dado el menor tiempo de vida reproductiva. Así se ha detectado en Bolivia, Guatemala y Trinidad y Tabago, donde las mujeres que han estado unidas entre 10 y 14 años y que se casaron antes de los 18 años tienen un hijo más que las que lo hicieron a los 25 años. En el caso de Colombia, la diferencia supera los 2 hijos. Sin embargo, esta relación pierde

importancia entre las mujeres que llevan unidas menos de 10 años. Este hecho significa que, al final de su vida reproductiva, las mujeres que se casaron más jóvenes llegan a tener un hijo más (Ecuador), 2 hijos más (Guatemala) y hasta 3 hijos más (México), que las que se casaron a una mayor edad.

La edad a la primera unión no sólo parece tener una relación directa con la fecundidad —a través de la ampliación del tiempo de exposición— sino que también está asociada indirectamente mediante factores como el nivel educacional alcanzado por las mujeres y la participación en la actividad económica. Como se verá, es frecuente que una mayor permanencia en el sistema educativo o una incorporación al mercado de trabajo lleve a que las mujeres se casen más tarde y, por lo tanto, tengan menos hijos.

Respecto al efecto sobre la fecundidad de la edad al tener el primer hijo, en Guatemala se observó que las mujeres de 40-44 años que tuvieron su primer hijo a los 18 años tienen 7 hijos, mientras que las que lo tuvieron a los 25 años tienen 5. Este mayor número de hijos entre las mujeres que tuvieron su primogénito a una edad más joven se observa también en distintos grupos étnicos y en mujeres urbanas y rurales.

Hay grandes diferencias en la edad a la unión y al tener el primer hijo

La edad a la primera unión conyugal o al tener el primer hijo muestra diferencias bien marcadas según se trate de mujeres que viven en lugares urbanos o rurales, de mujeres con diferente nivel de instrucción, de mujeres que trabajan y de las que no lo hacen fuera de su hogar y de mujeres que pertenecen a diferentes grupos étnicos o

estratos socioeconómicos. Esta edad también presenta diferencias según el tipo de unión (casamiento legal o unión consensual).

Las mujeres del campo se unen y tienen su primer hijo a una edad más joven que las de la ciudad

A mediados de 1970, las mujeres se unían, en promedio, dos años más jóvenes en las áreas rurales que en las urbanas, salvo contadas excepciones en algunos países del Caribe.

Asimismo, las mujeres que viven en el campo tienen su primer hijo cuando son casi 2 años más jóvenes que las mujeres que viven en las ciudades. Esta diferencia de edad es mayor en algunos países; en Ecuador, por ejemplo, las mujeres urbanas tienen su primer hijo 3.5 años más tarde que las mujeres rurales. En otros, como en Bolivia, la diferencia es apenas de 7 meses.

La diferencia entre ambas zonas no sólo es el resultado del lugar de residencia sino, además, de la presencia de otros factores asociados, tales como grupos étnicos, estratos socioeconómicos, niveles de escolaridad y actividad económica de la mujer.

En la mayoría de los países esta brecha entre zonas urbanas y rurales se ha mantenido en la década de los ochenta y en lo que va transcurrido de los años noventa. Sin embargo, hay algunas excepciones. Es así como en Colombia la distancia se ha acortado, tanto respecto de la edad a la unión como al tener el primer hijo, y en otros países, como en Bolivia, ya no existe diferencia entre ambas zonas respecto de la edad a la unión. En relación a la edad al tener el primer hijo, hay algunos países en donde esta diferencia ha ido

aumentando, porque mientras las mujeres de las zonas urbanas han mantenido o postergado la edad a la que tienen su primer hijo, las de las zonas rurales han adelantado este evento. Eso es lo sucedido, por ejemplo, en Ecuador, Perú y la República Dominicana.

Las mujeres de estratos bajos también se unen y tienen su primer hijo a edades más jóvenes

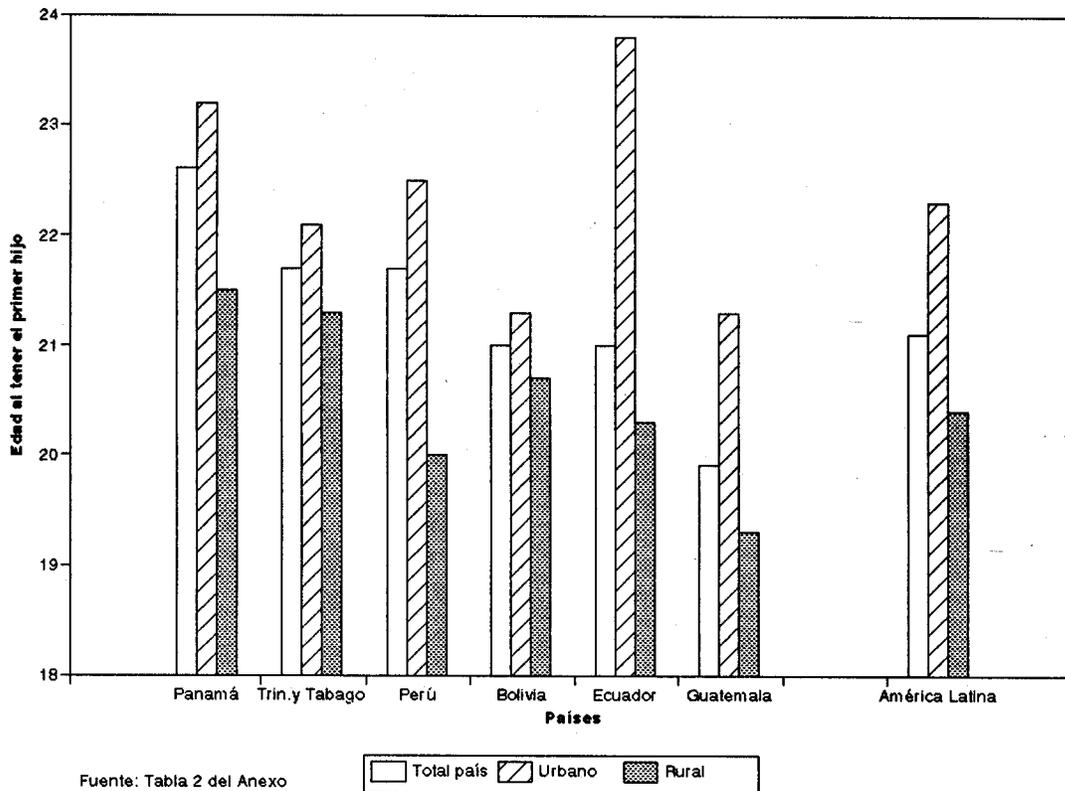
También se ha visto que la edad a la unión y al tener el primer hijo es menor en los estratos bajos que en los medios y altos. Análisis realizados en México en 1982, concluyeron que mientras la edad promedio a la primera unión —consensual o legal— era de 23 años en el estrato medio-alto, en el grupo de trabajadores no-manuales del proletariado urbano no alcanzaba a los 22 años y en el sector agrícola no llegaba a los 20. Asimismo, en tanto las mujeres del estrato más acomodado tenían su primer hijo a los 25 años, las del sector agrícola eran madres por primera vez antes de los 21 años. Esta relación se seguía manteniendo en 1987. Nicaragua podría ser otro ejemplo, pues mientras las mujeres de estratos bajos se unen a los 17.5 años y tienen su primogénito a los 19 años, las que pertenecen a los estratos altos se casan a los 20.5 años y tienen su primer hijo a los 22 años.

También hay diferencias por grupo étnico

El grupo étnico también es un aspecto que diferencia la edad a la unión y al tener el primer hijo. En Guatemala, por ejemplo, las mujeres indígenas se unen y tienen su primer hijo, en promedio, un año antes que las mujeres mestizas. En Trinidad y Tabago, por su parte, las mujeres que provienen de hogares con origen africano

Gráfico 2

**América Latina y el Caribe, países seleccionados: edad al tener el primer hijo.
Total, urbano y rural**



también se unen, en promedio, un año antes que las mujeres descendientes de quienes provinieron de la India. Sin embargo, ya no existen diferencias en cuanto a la edad al tener el primer hijo. Por último, una encuesta realizada en tres ciudades de Bolivia en 1986 da cuenta que la mujeres que hablaron quechua o aymara en su niñez se casan más jóvenes que las que hablaron castellano.

Las mujeres con menor nivel de instrucción se unen y son madres a edades menores

Si se analiza la edad al unirse y al tener el primer hijo según el nivel de instrucción de la mujer, también se observan grandes diferencias.

A mediados de la década del setenta, la edad a la primera unión de las mujeres sin instrucción era inferior en casi 4 años a la de aquéllas con 7 o más años de educación. Esta distancia se reducía a 10 meses en Jamaica y aumentaba a un poco más de 5 años en Colombia. La información disponible más reciente para la década del ochenta o principios del noventa revela que la brecha se ha acentuado en varios países. Si se compara a las mujeres sin instrucción con las de educación superior, la edad de las primeras al unirse es aproximadamente 6 años menor que la de las segundas, considerando cuatro países (Colombia, Ecuador, Panamá y Trinidad y Tabago). Otros países publican la información comparando a las mujeres sin instrucción con las que tienen educación secundaria. En este caso, al

revisar la información de cinco países (Bolivia, Guatemala, Perú, Paraguay y México), se aprecia que la distancia de edad es menor —pero considerable— y oscila entre 2 años en Bolivia y 5 años en Guatemala.

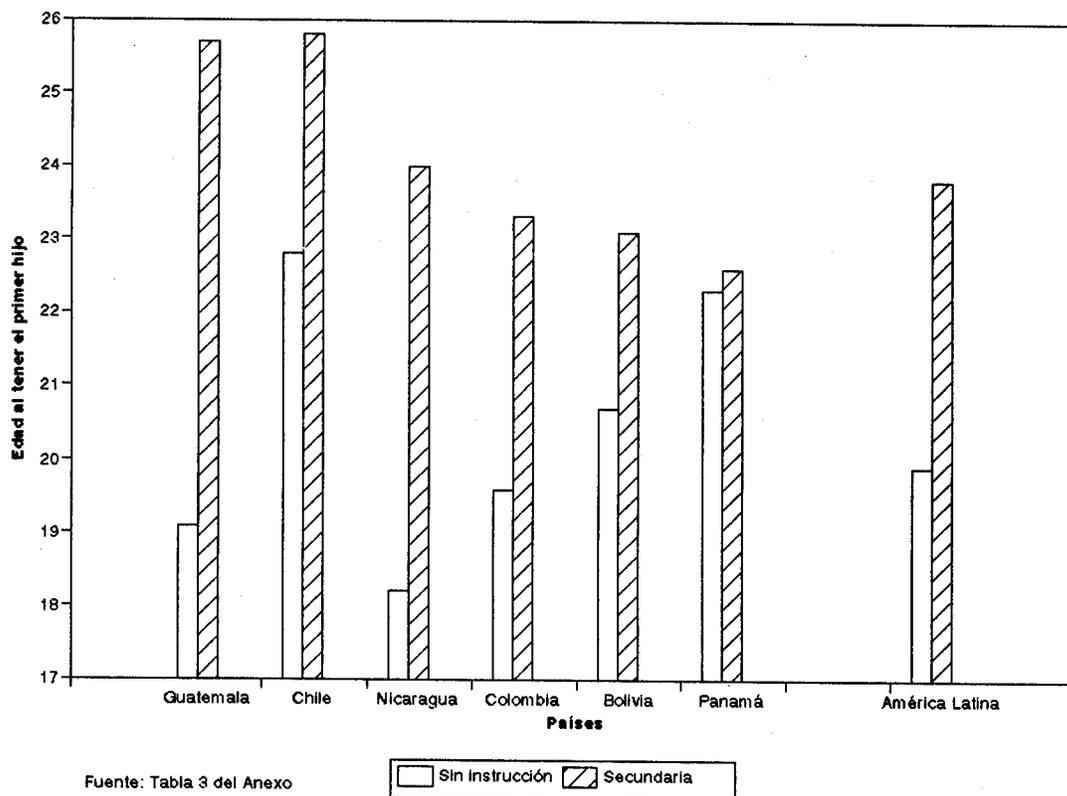
Las diferencias se mantienen si se considera el área de residencia. Por ejemplo, en Panamá en 1980, la edad a la unión de las mujeres sin instrucción es menor que la de aquéllas con estudios universitarios, tanto en las áreas urbanas como rurales. Por otra parte, dos encuestas realizadas en barrios marginales de Quito en los primeros años de la década de 1990 demostraron que, aun cuando se mantenga igual el nivel socioeconómico —mediante la aplicación de la

encuesta a niveles bajos—, el nivel de instrucción sigue mostrando su efecto en la edad mediana a la unión. Así, mientras las mujeres sin instrucción se unen a una edad mediana de 19.5 años, las con educación secundaria completa se unen a los 21 años y las que tienen educación superior lo hacen a los 24.

Respecto a la edad al tener el primer hijo, las mujeres con educación secundaria lo tienen en promedio casi 4 años más tarde que las sin instrucción formal. En algunos países la brecha está por sobre los 5 años (Guatemala, México, Nicaragua y Trinidad y Tabago). En otros, en cambio, es menor (Bolivia, Ecuador, Panamá y Perú).

Gráfico 3

América Latina y el Caribe, países seleccionados: edad al tener el primer hijo según nivel de escolaridad de la madre



A juzgar por las cifras que se refieren a mujeres jóvenes (25-29 años), en algunos países las mujeres sin instrucción son las que más han rejuvenecido el inicio de la procreación, como en Perú y República Dominicana. En otros, todas las mujeres han venido adelantando su reproducción; tal es el caso de Bolivia, Ecuador y Paraguay. En Chile, contrariamente a lo esperado, las mujeres que más han aumentado la edad al tener el primer hijo han sido las sin instrucción, pasando de 21.5 años en 1982 a un poco menos de 23 en 1988 y, por el contrario, las mujeres con estudios superiores adelantaron su reproducción, aun cuando todavía la inician a una mayor edad que las sin instrucción.

Las mujeres que trabajan se unen y tienen su primer hijo más tarde que las que no trabajan

La actividad económica y el tipo de ocupación que tiene la mujer antes de unirse también influyen tanto en la edad a que lo hace como en la que tiene su primer hijo. Así, en América Latina a mediados de 1970, las mujeres que no trabajaban al momento de la unión se unían, en promedio, casi 3 años más temprano que las que desempeñaban ocupaciones calificadas. Algunos ejemplos ilustran la situación en las décadas más recientes. En Guatemala la edad a la primera unión y al tener el primer hijo era, en 1987, en promedio un año más tardía entre quienes trabajaron antes de casarse y en México, más de 2 años. En Venezuela el 20% de las mujeres que no trabajaron antes de casarse se unió antes de los 15 años, proporción que llega sólo al 8% entre las que sí lo hicieron. En Ecuador se detectó que en 1989 la mitad de las mujeres que no trabajaban —o que lo hacían en su casa— se había casado antes de los 20.5 años; en cambio, la mitad de las que trabajaban fuera de su casa se unió a los 22

años. Esta diferencia, sin embargo, no se aprecia entre las mujeres de barrios urbanos marginales de Quito. Por último, en Chile las mujeres que en 1988 trabajaban fuera del hogar tenían su primogénito casi 5 años más tarde que las que no estaban en el mercado laboral.

Las uniones consensuales se inician a edades más jóvenes

A partir de la información entregada por varios estudios, también podría concluirse que la edad a la primera unión es menor en las uniones consensuales que en las legales. Así se estimó en tres ciudades de Bolivia, en Brasil, Guatemala, México, Venezuela y República Dominicana, donde las mujeres que se unen consensualmente lo hacen entre 2 y 3 años antes que las que se casan legalmente. El estudio realizado en México dio cuenta que esta diferencia se produce en todos los grupos sociales. Las mujeres unidas consensualmente tienen, en general, una fecundidad mayor que las que están casadas legalmente y, posiblemente, la menor edad a la unión sea uno de los factores que explica el fenómeno. Otra variable importante es el menor nivel de instrucción de la mayoría de las mujeres que se unen consensualmente.

Sin embargo, si se toma en cuenta que en las áreas rurales las mujeres se unen a una edad más temprana y que las uniones consensuales son más frecuentes en estas áreas, podría plantearse la hipótesis que las mujeres unidas consensualmente se unen a una edad más temprana que las casadas legalmente porque habitan mayoritariamente en dichas zonas. Por lo menos, así se detectó en Venezuela.

Sólo un país, Guatemala, cuenta con información sobre la edad promedio al tener el primer hijo

según tipo de unión. Los datos obtenidos revelan que, cualquiera sea el tipo de unión (legal o consensual), las mujeres siguen teniendo su primer hijo después de cumplir los 19 años.

En varios países ha aumentado el embarazo de las adolescentes

Otro factor que tiene gran importancia en los cambios ocurridos en la formación de la familia latinoamericana y caribeña es la fecundidad y embarazo de las adolescentes.

Aunque la fecundidad a nivel general ha descendido notablemente, la fecundidad de las adolescentes lo ha hecho en menor grado y, en algunos países (Argentina, Ecuador, Paraguay y Venezuela), incluso ha aumentado. Los países podrían agruparse en tres categorías, según el nivel que presenta la fecundidad de las adolescentes. Un primer grupo, conformado por El Salvador, Guadalupe, Guatemala, Honduras y Jamaica, tiene adolescentes con alta fecundidad, con más de 100 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años. Otro podría ser caracterizado, en forma comparativa, como de mediana fecundidad. Se trata del grupo integrado por Bahamas, Barbados, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Haití, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela, donde fluctúa entre 84 y 99 nacimientos por cada mil adolescentes. Por último, un tercer grupo muestra una menor fecundidad de las adolescentes; lo conforman Argentina, Colombia, Chile, Perú, Puerto Rico y Uruguay, con tasas de entre 60 y 70 por mil, a pesar de lo cual el fenómeno sigue siendo un problema que preocupa a los gobiernos y a sus sociedades.

Estas cifras significan que en El Salvador, por ejemplo, el 22% de las adolescentes son madres,

y que en Perú, Colombia, Paraguay y República Dominicana lo sean entre el 11 y el 18% de las jóvenes. Pero estos datos, que se refieren a la maternidad adolescente, no muestran la verdadera realidad del embarazo entre este grupo de jóvenes, puesto que muchos de ellos terminan en aborto. Así se pudo comprobar en Chile, donde, del total de hospitalizaciones por complicaciones surgidas en los abortos voluntarios, casi la mitad corresponde a mujeres que no alcanzaban los 24 años. Agreguemos otras cifras para demostrar que el problema del embarazo es mayor. En Jamaica, por ejemplo, el 23% de las jóvenes ha estado alguna vez embarazada; en dos ciudades del Ecuador, el 29% y en las áreas urbanas de Colombia, el 27%, de las cuales el 45% había tenido un aborto.

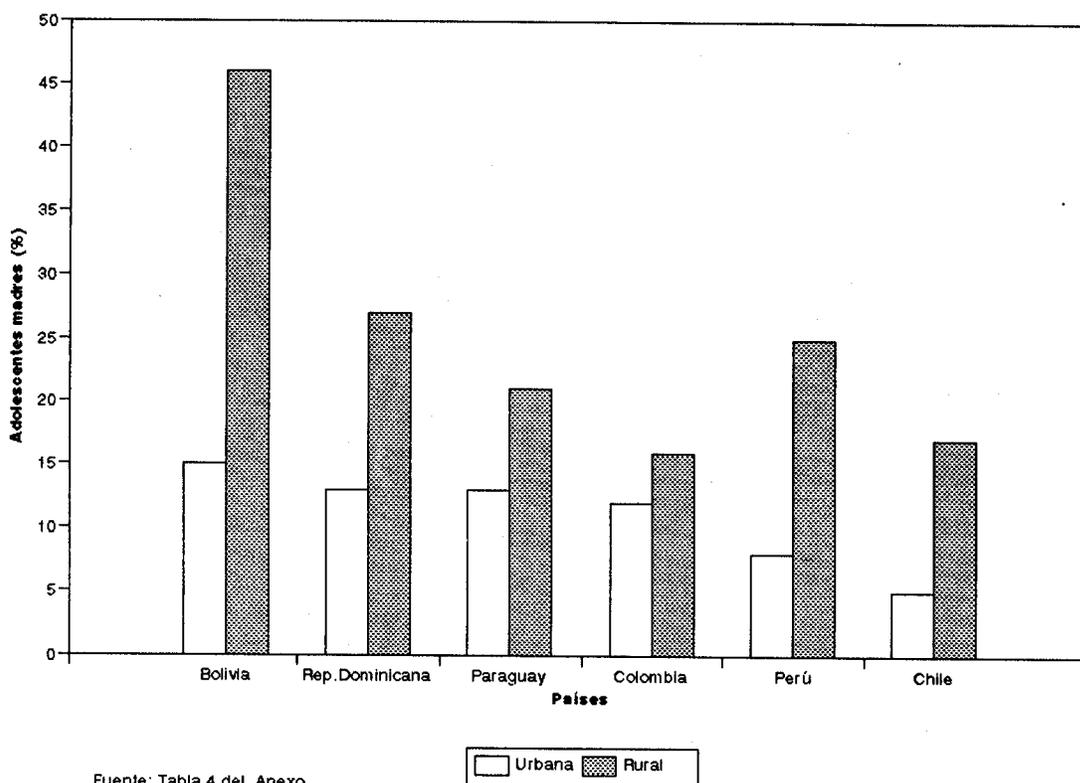
En algunos países la mayoría de estas adolescentes madres son solteras. Es el caso de Chile, donde el 58% de los nacimientos ocurridos en adolescentes corresponde a jóvenes que no se han casado. En otros, la mayoría de las adolescentes con hijos están unidas consensualmente. En Venezuela, por ejemplo, el porcentaje alcanza al 65%.

Las adolescentes rurales, con bajo nivel de instrucción y que no trabajan, tienen mayor cantidad de embarazos

En todos los países para los que se cuenta con información, la fecundidad y embarazo de las adolescentes es mayor en las áreas rurales. Algunas cifras ilustran esta situación. En algunos países la diferencia entre los porcentajes de jóvenes urbanas y rurales que han tenido un hijo es pequeña, inferior a 10 puntos porcentuales: es el caso de Colombia y Paraguay. En otros, la diferencia es de 10 a 20 puntos, como en Chile,

Gráfico 4

América Latina y el Caribe, países seleccionados: adolescentes que han sido madres, según área de residencia



Perú y República Dominicana. En algunos, por último, la diferencia llega a más de 30 puntos porcentuales. Bolivia representa un ejemplo de esta situación: del total de adolescentes urbanas, el 15% es madre, mientras en el área rural lo es el 46%.

El nivel de instrucción también marca diferencias importantes en todos los países para los que se cuenta con información. Estas son incluso mayores que las que se aprecian entre las áreas urbanas y rurales, sobrepasando en la mayoría de los países un 25% entre las jóvenes con menor educación y las con una instrucción más avanzada. Esta brecha es enorme cuando se compara a adolescentes sin instrucción con las que cuentan

con educación superior. En Colombia, por ejemplo, las jóvenes madres alcanzan al 2% cuando tienen educación superior y 63% cuando no tienen educación formal. Aun en el caso de niveles socioeconómicos bajos, las diferencias según condición de escolaridad siguen manteniéndose. Ese es, sin ir más lejos, el caso de Ecuador.

Otra característica que guarda relación con los embarazos precoces es la actividad económica de la adolescente. Un ejemplo puede verse en El Salvador, donde se registran 126 nacimientos en cada mil adolescentes que no trabajan, 137 en las que trabajan dentro del hogar y 111 en cada mil ocupadas fuera del hogar.

Algunas causas sociales del embarazo de las adolescentes

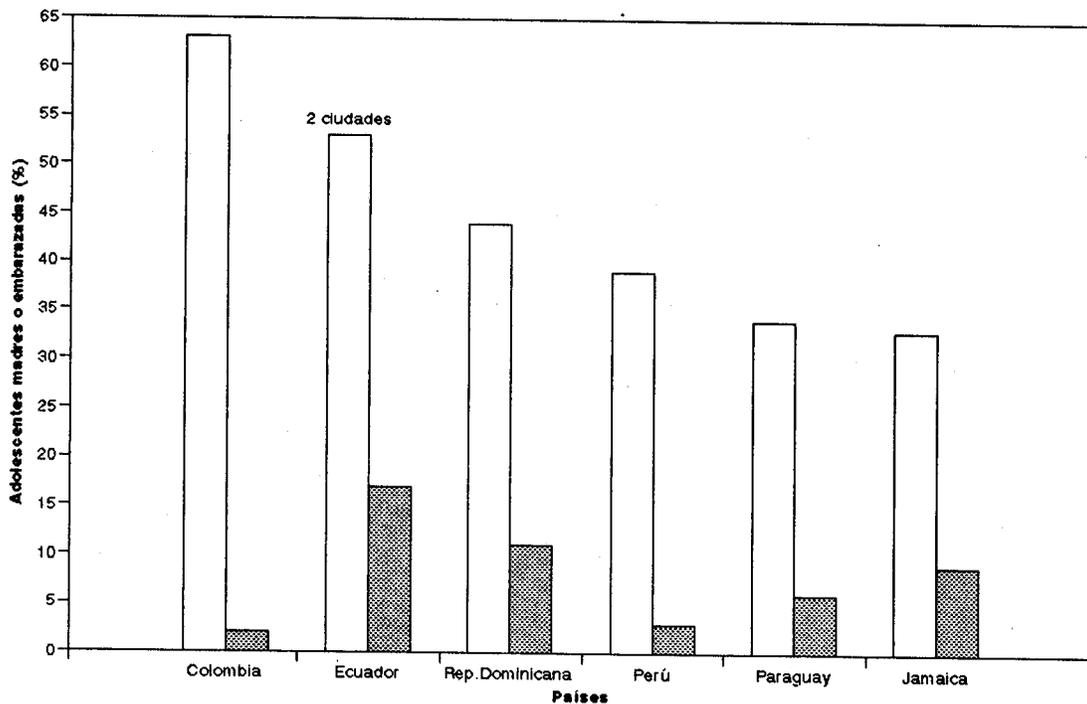
Los estudios realizados sugieren que las causas principales del embarazo adolescente son: el no empleo de anticonceptivos o su uso inadecuado, la falta de información sexual apropiada, mala comunicación entre los padres y sus hijas en

materia de sexualidad y reproducción y un escaso desarrollo de los intereses propios de esa edad.

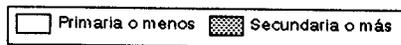
También se ve que las adolescentes embarazadas provienen, en una gran mayoría, de familias con padres separados o convivientes con parejas diferentes a los padres de la adolescente, o cuyos padres han abandonado a sus hijas, o que son muy permisivos o muy autoritarios. Otra situación muy frecuente es la presencia de una historia de embarazo precoz en la madre de la adolescente.

Gráfico 5

Adolescentes madres y alguna vez embarazadas, según escolaridad (circa 1990)



Fuente: Tabla 5 del Anexo



TAMAÑO DE LAS FAMILIAS Y CONDICION DE LOS HIJOS

El tamaño de la familia se ha reducido

La mayoría de los censos de población de América Latina y el Caribe recopila la información usando como unidad censal los hogares y no las familias. Sin embargo, a pesar de esta limitación, es posible sostener que en la mayoría de los países el tamaño de la familia se ha reducido, puesto que un alto porcentaje de los hogares alberga a una familia. Los datos de algunos países para los que se cuenta con información muestran que esta reducción ha oscilado entre 0.5 y 1 persona.

El descenso de la fecundidad ha sido en parte responsable de la reducción del tamaño familiar

El descenso experimentado por la fecundidad repercutió en la reducción del tamaño de las familias, especialmente en la época en que éste fue más drástico. Por ello, en países donde el descenso fue más temprano, la familia se redujo también en épocas anteriores. Es el caso de Uruguay, donde ya en 1955 el tamaño era de 3.8 miembros por hogar. Pero en una apreciable cantidad de países el proceso se inició en la segunda mitad de la década del sesenta, y en otros comenzó posteriormente.

De tal modo, los países muestran diferentes niveles de fecundidad según la época en la que comenzó a descender y el ritmo con el que lo ha hecho. Si se considera su nivel en los años 1950 y la velocidad del descenso, los países pueden ser clasificados en cuatro grupos. El primero presenta

una baja fecundidad, de menos de 3 hijos por mujer. Es el caso de Argentina, Uruguay, Chile, Cuba y Colombia. En los dos primeros países la disminución de la fecundidad comenzó antes de la década del cincuenta; en los restantes, a mediados de la del sesenta. El segundo grupo, que es el más numeroso, tiene una fecundidad media-baja, con más de 3 pero menos de 4.5 hijos por mujer. El tercer grupo incluye países donde la fecundidad tiene un nivel medio-alto, entre 4.5 y 5.5 hijos por mujer. Está formado por Bolivia, El Salvador, Haití y Paraguay, países en los que —con excepción de Bolivia— la fecundidad comenzó a descender a mediados de la década del sesenta o a principios de la del setenta. Por último, existe un cuarto grupo, de fecundidad alta, con más de 5.5 hijos por mujer, compuesto por Guatemala, Honduras y Nicaragua, donde la fecundidad comenzó a disminuir más recientemente.

En la mayoría de los países este descenso de la fecundidad repercutió en la reducción de las familias. Sin embargo, en los países donde la fecundidad aún es alta, el descenso ha sido muy reducido; incluso, en algunos casos se ha apreciado un leve aumento del tamaño familiar. Es el caso de Bolivia, donde el tamaño del hogar aumentó de 4.5 miembros en 1976 a 4.6 en 1988, producto de la disminución de la mortalidad, que ha tenido mayor efecto que la disminución de la fecundidad.

Como la fecundidad es menor en las áreas urbanas y en los estratos socioeconómicos más altos, también hay diferencia en el tamaño de los hogares dentro de los países. Así, en Argentina el tamaño de los hogares urbanos en 1980 era de 3.8 miembros, el de los rurales era de 4.2 y en Brasil

en 1989 era de 4.0 y 4.6, respectivamente. En Chile en 1982 era de 4.4 miembros en el área urbana y de 4.9 en la rural, pero la diferencia es mínima en 1990 (4.04 y 4.12, respectivamente). Al analizar por estratos socioeconómicos, se ve que el tamaño promedio en 1982 era de 4.1 en el alto, 4.3 en el medio y 4.7 en el bajo.

Pero también hay otros factores que incidieron en su disminución

Si bien es cierto que la fecundidad ha jugado un papel muy importante en la disminución del tamaño familiar, éste ha sido crucial sólo en el período de mayor descenso de la misma. Posteriormente, el tamaño familiar ha seguido

disminuyendo, y en su explicación cobran importancia otros factores.

Uno de ellos es la disminución muy común que han tenido los hogares extendidos y compuestos, como se verá más adelante. Otro ha sido el aumento de los hogares con jefatura femenina sin cónyuge —dado el incremento de rupturas matrimoniales por divorcio, separación o viudez— y de los hogares formados por una sola persona.

Además, muchas veces el tamaño de la familia se ve disminuido por problemas socioeconómicos, los que a veces se resuelven con el traslado de uno o más miembros del hogar a otros lugares. En el altiplano de Bolivia, por ejemplo, el tamaño familiar es menor al del resto de las regiones debido a una mayor emigración.

Gráfico 6

América Latina y el Caribe, países seleccionados: reducción del tamaño de la familia

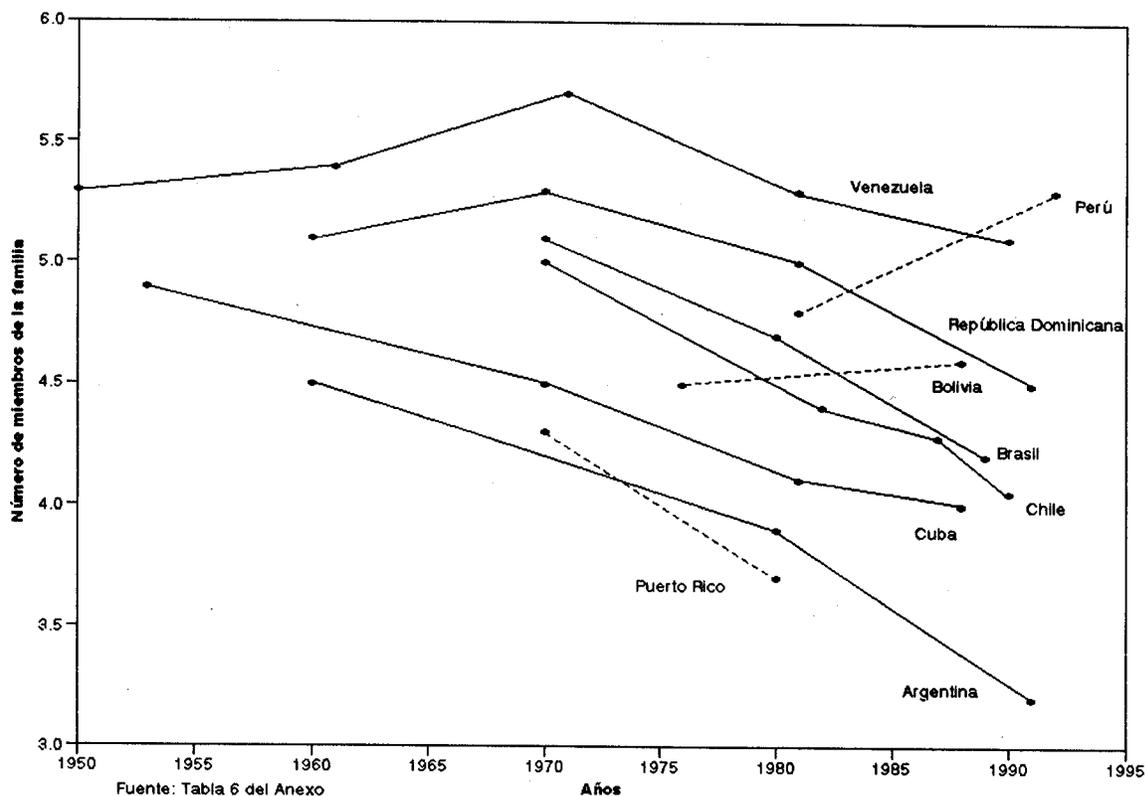
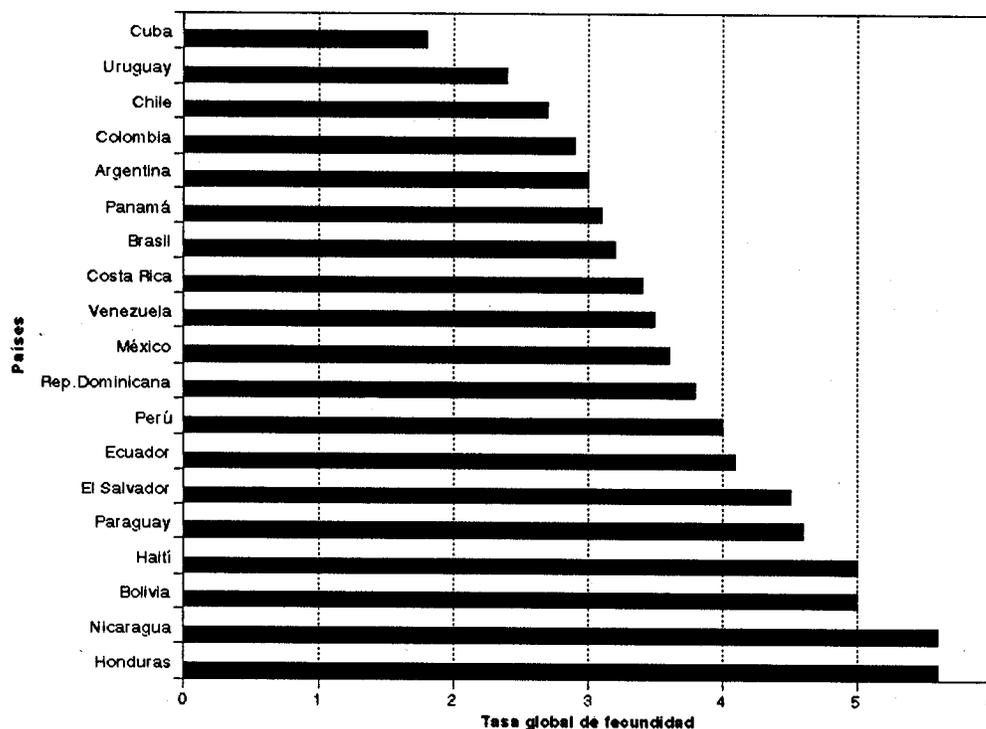


Gráfico 7

América Latina y el Caribe: tasa global de fecundidad, 1985-1990



Fuente: Tabla 7 del Anexo

Condición de los hijos en estos hogares

Junto con la disminución del tamaño familiar, se ha detectado que en América Latina parece haber tenido lugar un aumento en la proporción de nacimientos ilegítimos. No obstante, es difícil saber con certeza si lo que revelan las cifras se debe a un hecho real o simplemente a un mejoramiento de la información, por la responsabilidad que, en este sentido, ha ido asumiendo el Estado en muchos países de la región. La información con que se cuenta revela que en Uruguay y Chile, por ejemplo, el aumento de hijos ilegítimos parece haber sido importante en todas las edades de la madre, con un crecimiento, entre 1970 y 1988, mayor al 70%.

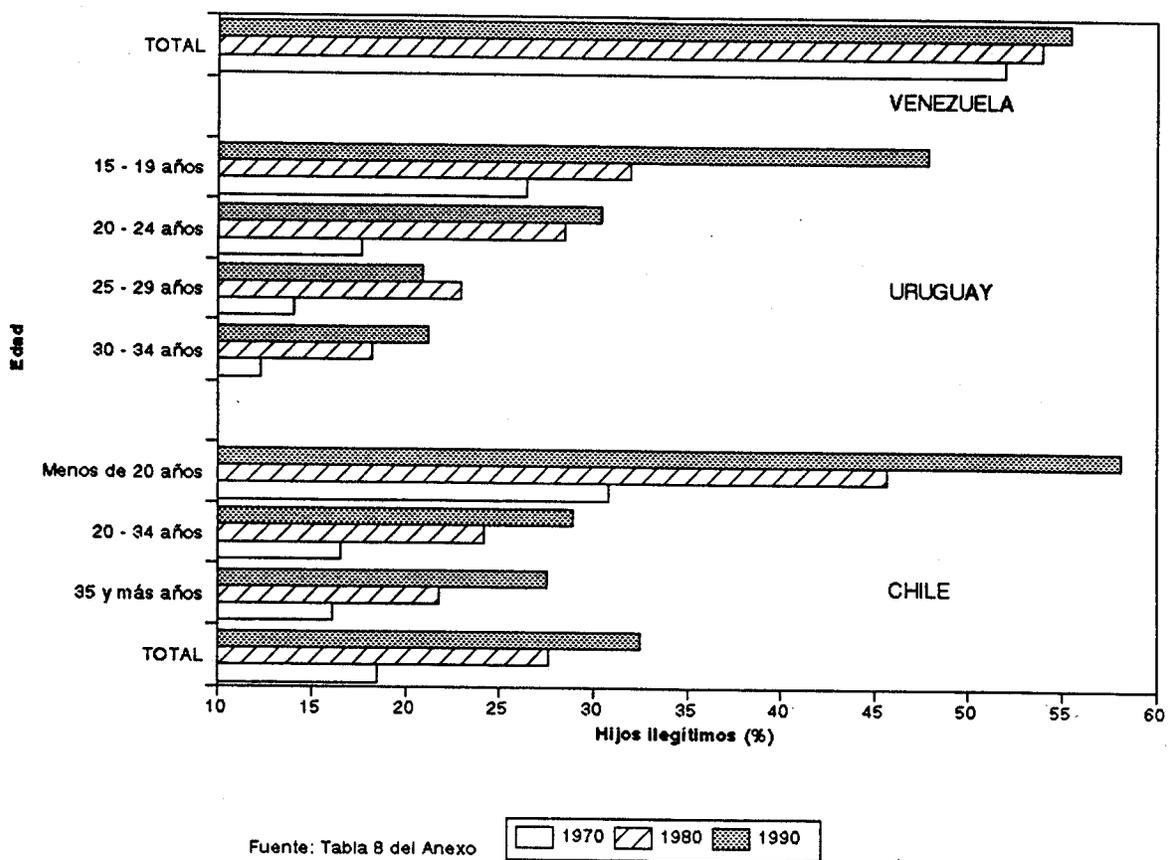
Este incremento ha significado que en 1988 el 27% de los nacimientos fuesen ilegítimos en Uruguay y el 33% en Chile. En Venezuela, por su parte, el porcentaje de hijos ilegítimos se ha mantenido sobre el 50%.

Aunque la ilegitimidad se da en todas las edades de la madre, la tendencia es que sea más frecuente entre las adolescentes. En Chile y Uruguay, entre 1970 y 1988, prácticamente se duplicó el porcentaje de nacidos ilegítimos dentro del total de hijos de madres menores de 20 años, llegando al 58 y 48%, respectivamente.

No obstante, en la situación de ilegitimidad deben considerarse tanto los aspectos legales como los de aceptación social en los diferentes países.

Gráfico 8

Chile, Uruguay y Venezuela: hijos ilegítimos, 1970 a 1990



Hay ejemplos concretos en América Latina de una mejoría de la legislación en relación a este aspecto. En varios países ya no se diferencia entre un hijo nacido dentro de un matrimonio legal y uno nacido fuera de él, o producto de una unión consensual. Existe, por lo tanto, un reconocimiento de los derechos de los niños, ya sea no discriminándolos legalmente, ya sea dándoles apoyo efectivo en términos de seguridad social. Sin embargo, todavía hay países donde esa discriminación legal existe.

A pesar del avance en la legislación, es importante la consideración de este fenómeno ya que, aun

cuando la ley no discrimine entre hijos legítimos e ilegítimos, todavía existe en varios países una discriminación de tipo social, produciéndose un cierto estigma en relación a los hijos ilegítimos. Además, muchas veces estos niños no tienen una familia que pueda darles todo lo necesario para su desarrollo integral.

Por ello es necesario que la información que recogen los países identifique no sólo a los niños que se encuentran en situación de desprotección legal sino, también, a aquellos desprotegidos socialmente, independientemente de la legislación existente en cada país.

DIVERSIDAD DE ARREGLOS FAMILIARES

Dada la diversidad de arreglos familiares existentes, en América Latina y el Caribe ya no tiene sentido hablar de un tipo de familia predominante. Desde el punto de vista de su naturaleza, hay uniones legales y consensuales. Desde la perspectiva de su composición, hay varios tipos de familia.

Alta incidencia de uniones consensuales

América Latina, y especialmente el Caribe, es la región con la mayor proporción de uniones consensuales. En cuatro países las uniones consensuales son más numerosas que las legales (Haití, República Dominicana, Panamá y El Salvador) y en cinco representan más de un tercio del total de uniones (Jamaica, Guatemala, Nicaragua, Cuba y Venezuela). Existen otros países, sin embargo, en los que las uniones legales constituyen más del 85% del total de uniones (Chile, Puerto Rico, Uruguay, Brasil, Argentina y México).

De los países para los que se cuenta con información, sólo en Perú y México parecen haber descendido las uniones consensuales. En los demás países han aumentado. Los datos muestran, por ejemplo, que en Cuba aumentaron del 38% en 1981 al 45% en 1987; en Venezuela, de un 33% en 1981 a un 35% en 1990; y en Brasil de un 13% en 1980 a un 14% en 1984.

En todos los países, el mayor porcentaje de uniones consensuales se produce entre las adolescentes (15-19 años), con excepción de Haití,

donde el porcentaje más alto se encuentra en el tramo de edades 20-24 años. En aquellos países que cuentan con un tercio o más de uniones consensuales, el porcentaje de adolescentes en este tipo de uniones representa más del 50%, salvo en Venezuela. Incluso en aquellos países con menores uniones consensuales, como Colombia, Perú y Martinica, el porcentaje de adolescentes que se encuentra en esta condición sobrepasa el 50%.

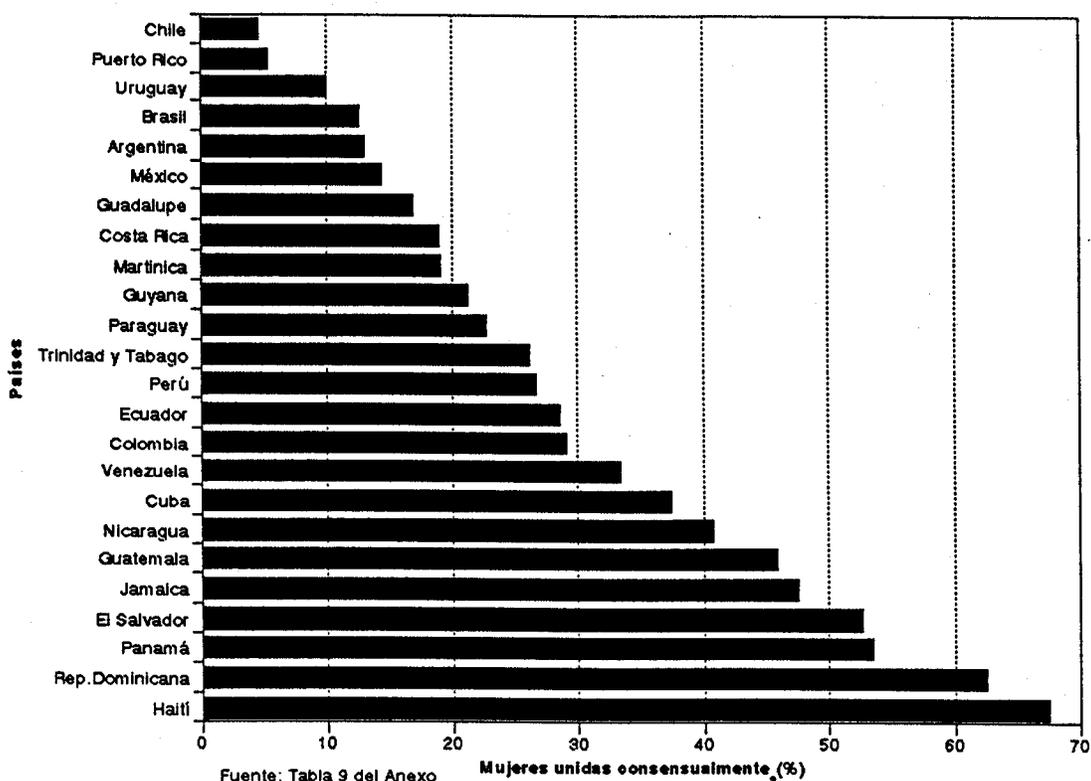
Pero las uniones consensuales obedecen a diferentes situaciones

Sin embargo, cuando se habla de uniones consensuales, es necesario distinguir diversas situaciones, porque no siempre reflejan necesariamente una desorganización familiar.

Una de estas situaciones, sin duda, es la que experimentan parejas que se ven forzadas a adaptarse a malas situaciones económicas y, por lo tanto, recurren a la unión consensual como forma de iniciar la vida conyugal. Agrupa principalmente a parejas de estratos bajos, madres solteras y jóvenes embarazadas. En México, por ejemplo, mientras las uniones consensuales representan el 18% en las clases medias y altas, en los distintos grupos del proletariado representan entre el 23 y 26%, llegando a ser casi un tercio entre los trabajadores del área rural. Un estudio realizado en Cuba en una muestra de hogares con algún hijo adolescente reveló que mientras entre los intelectuales las uniones consensuales representan el 10%, entre los obreros alcanzan al 32%.

Gráfico 9

América Latina y el Caribe: mujeres de 15-49 años unidas consensualmente



Para muchas de estas personas el matrimonio legal constituye una aspiración, lo que queda demostrado por el hecho que en Chile, por ejemplo, las mujeres tengan como ideal casarse legalmente porque así sienten mayor estabilidad y seguridad en la unión, o que en México la mitad de las uniones consensuales se legalicen. El hecho mismo que el mayor porcentaje en todos los países se dé entre las mujeres de 15 a 19 años, disminuyendo posteriormente, está indicando que una buena proporción de estas uniones se legaliza con el correr del tiempo.

Pero, en otros casos, la unión consensual es aceptada por la cultura tradicional, pareciéndose en su forma de organización a la unión legal. Por

ello es más común en las áreas rurales y es la situación que se produce con frecuencia en países del Caribe. Algunos investigadores han sostenido que este fenómeno es un vestigio de la época de la esclavitud; sin embargo, otros afirman que la causa principal de la unión consensual actual es la pobreza.

En algunos países se encuentran comportamientos culturales diferenciados según regiones. En la región de la Sierra ecuatoriana, por ejemplo, el matrimonio legal es predominante (95%); en cambio, en la Costa la unión consensual tiene más significación que la legal (58% unidos consensualmente). En Perú también existen pautas culturales regionales. Es así como la unión

consensual es predominante en la Costa Norte. Algunos estudios explican esta situación por la modernización de la agricultura que allí se produjo, la que expulsó a la mujer del trabajo productivo, dejándola en una posición totalmente dependiente del hombre en lo económico. Esta mayor dependencia de la mujer favoreció la presencia de una conducta machista en los hombres, haciéndolos renuentes a mantener una relación conyugal estable.

Por último, hay situaciones que podrían interpretarse como una respuesta nueva a los cambios económicos y socioculturales que han venido ocurriendo. Constituyen una opción para las mujeres con alto grado de educación que, o bien reaccionan contra de las normas establecidas, o bien postergan voluntariamente la edad de formar un matrimonio legal. En Brasil, por ejemplo, el 23% de las mujeres que se unen entre los 15 y 19 años lo hacen en forma consensual. Esto pareciera indicar que este tipo de unión ha pasado a ser frecuente como primera opción de vida de pareja, constituyéndose en indicador de un posible enjuiciamiento de aquellos valores y normas de comportamiento considerados más tradicionales. Sin embargo, esta opción de autonomía es minoritaria.

Dado el aumento de rupturas matrimoniales y de segundas uniones, la unión consensual también se ha constituido en un puente entre el divorcio y un segundo matrimonio.

¿Son las uniones consensuales más inestables?

En varios países las uniones consensuales son más inestables que las legales. En República Dominicana, por ejemplo, el 53% de las uniones consensuales se disuelven por separación o

divorcio, contra un 18% de las uniones legales. Esta mayor inestabilidad de las uniones consensuales es más pronunciada en las zonas urbanas, llegando al 62% de las mismas, mientras en las áreas rurales llega al 47%. También las mujeres con un menor nivel educacional unidas consensualmente rompen su unión con más frecuencia que aquellas con un mayor nivel de instrucción. En México, entre 1973 y 1982, anualmente 3 de cada mil mujeres se divorciaron o separaron de un primer matrimonio legal, contra 22 de cada mil unidas consensualmente. La inestabilidad de estas uniones es más patente en la región norte, donde se verifica una tasa de interrupción de 62 por cada mil mujeres que se unieron por primera vez en forma consensual. También en Venezuela la unión consensual es más inestable, y es así como el 51% de las mujeres unidas consensualmente interrumpe su unión, contra el 17% de las casadas legalmente. En Costa Rica, Colombia, Ecuador y Puerto Rico estas uniones presentan también una menor estabilidad que el matrimonio legal.

Sin embargo, algunos estudios señalan que en países de menor desarrollo relativo las uniones consensuales pueden llegar a ser más durables. Aunque no se cuenta con información fidedigna, podría ser el caso de los países del Caribe, donde este tipo de unión obedece a factores de tipo sociocultural que le otorgan un mayor respaldo y aceptación social.

Las mujeres unidas consensualmente llegan a tener más hijos que las casadas legalmente

Otro aspecto de la unión consensual que se estudia es la fecundidad. La información que se desprende de seis estudios realizados en la región muestra que la fecundidad de las mujeres unidas

consensualmente es mayor que la de las unidas legalmente. En Argentina, por ejemplo, en 1980 hubo casi 20 nacimientos por cada cien mujeres unidas consensualmente, en tanto que los de las unidas legalmente fueron 13.5. En Panamá, Cuba, República Dominicana, Colombia y Venezuela las mujeres unidas consensualmente llegan, al final de su período fértil, a tener más hijos que las casadas legalmente. Esta cifra va desde 0.5 en Panamá hasta casi 1.5 hijos más en Cuba. La diferencia de hijos es pequeña o no existe entre las mujeres de 15 a 19 años, pero aumenta con la edad. En algunos países, como República Dominicana, esta mayor fecundidad de las mujeres unidas consensualmente produce un efecto notable sobre la tasa de fecundidad general, ya que, como se ha dicho, la unión consensual es la predominante.

Un factor que puede explicar la diferencia de la fecundidad entre ambos grupos, al menos en República Dominicana, es el uso diferente de anticonceptivos. Así, mientras en 1980 el 53% de las casadas legalmente usaba anticonceptivos, sólo lo hacía el 36% de las unidas consensualmente .

Otra explicación de esta diferencia en algunos países puede ser la residencia rural de la mayoría de las mujeres en unión consensual, puesto que en las ciudades vive una mayor proporción de mujeres casadas legalmente.

Sin embargo, no todos los países presentan una mayor fecundidad en las mujeres en unión consensual. Un estudio llevado a cabo en México concluye que las mujeres que han contraído una primera unión legal, tanto civil como religiosa, son las que presentan, al final de su vida fértil, una mayor cantidad de hijos. A pesar de esto, en las generaciones más jóvenes (mujeres del grupo de edades 15 a 34 años) las convivientes son las que tienen más hijos (0.5 hijo más que las casadas legalmente).

Ha habido un aumento de familias nucleares

En América Latina aumentó la cantidad de familias nucleares, formadas por la pareja e hijos solteros, llegando a más de la mitad de las familias existentes en los países para los que se contó con información.

Aun cuando en la mayoría de los países el porcentaje de familias nucleares es mayor en las áreas urbanas, en unos pocos (Bolivia, Perú, República Dominicana y Cuba) su frecuencia es mayor en las áreas rurales. A menudo se ha afirmado que en las áreas rurales existen más familias extensas, formadas por la pareja, los hijos solteros y otros parientes: abuelos, hijos casados con sus cónyuges y nietos. El hecho que esto no sea así en todos los países desmiente la universalidad de tal afirmación. La mayor proporción de familias nucleares en las áreas rurales y de hogares extendidos en las áreas urbanas en los tres primeros países de los señalados arriba podría deberse a la alta migración desde el campo a las ciudades. Muchas personas, al llegar a la ciudad, van a vivir en casas de familiares, como una forma de sobrevivir hasta que puedan formar su propio hogar, dejando en el campo una constitución nuclear. En Cuba, en cambio, la mayor cantidad de familias nucleares en las áreas rurales se debe a la implementación de una política de construcción de viviendas en dichas áreas, lo que ha permitido a las parejas que inician su vida conyugal —o a personas que vivían con sus parientes— el acceso a la formación de un hogar nuclear.

Existe una diversidad de familias nucleares

Dentro de los hogares nucleares existen diferentes tipos de familia. Así, en países como Argentina,

Brasil y Uruguay, cerca de un tercio de los hogares nucleares están constituidos por parejas sin hijos. Es posible que estos sean hogares compuestos por parejas jóvenes, pero se trata principalmente de parejas que han llegado a la etapa en la que los hijos abandonan el hogar para formar su propia familia (lo que se denomina etapa del "nido vacío").

Otro tipo de hogar que se está haciendo habitual es el conformado por un solo padre con sus hijos (familias uniparentales). En Argentina, Brasil, Chile y Uruguay cerca de un 19% corresponde a este tipo de familias. En muchas de ellas es la madre la que vive con sus hijos. Durante la década de 1980, es decir, en el período de crisis económica, el aumento ha sido leve pero significativo. En Uruguay, por ejemplo, los hogares uniparentales con jefe mujer subieron de 12 a 13% entre 1981 y 1989; en Colombia de 16% en 1980 a 17% en 1986; en Brasil del 12 al 14% entre 1981 y 1989; en Venezuela se mantiene la proporción entre 1981 y 1986 en 17%.

El aumento de los hogares nucleares ha llevado consigo una disminución de las familias extensas, lo que tiene gran significado, pues en algunos estudios se ha visto que en este tipo de familias los infantes tienen mejor rendimiento escolar que los de familias nucleares, posiblemente debido a que hay más adultos para su cuidado y estímulo.

Otros tipos de arreglos familiares

Pese a la disminución de los hogares extendidos, en algunos países aún representan un porcentaje considerable. Es el caso de Chile, donde en 1990 todavía el 24% de los hogares eran extendidos. La existencia de este tipo de hogares se atribuye más bien a estrategias de sobrevivencia y a problemas de déficit de viviendas que a un comportamiento cultural.

Otra característica destacable es un aumento de los hogares formados por una sola persona (unipersonales), que se ven en más alta proporción en países donde hay una mayor cantidad de personas ancianas, como es el caso de Uruguay (13% en 1989), Argentina (10% en 1980) y Puerto Rico (12% en 1980). La disminución de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida, en particular la de las mujeres, ha fomentado este tipo de hogar, el que está formado principalmente por personas en edad avanzada y viudas. En Chile y Brasil el porcentaje de hogares unipersonales llega al 7%. Aun cuando en estos países la mayoría de las personas que viven solas está también en una etapa avanzada de su vida, entre ellas se da un porcentaje mayor de hombres que mujeres presentes en la actividad económica; la mayoría de las mujeres sobrepasa los 60 años de edad.

TIPOS DE FAMILIAS

UNIPERSONAL	NUCLEAR	EXTENDIDA	MIXTA NUCLEAR	MIXTA EXTENDIDA	COMPUESTA
MUJER SOLA	BIPARENTAL SIN HIJOS	BIPARENTAL SIN HIJOS	SIN HIJOS	SIN HIJOS	CUALQUIERA DE LAS ANTERIORES MAS NO PARIENTES
HOMBRE SOLO	BIPARENTAL CON HIJOS	BIPARENTAL CON HIJOS	CON HIJOS DE ANTERIOR UNION DE MADRE	CON HIJOS DE ANTERIOR UNION DE MADRE	
	MONOPARENTAL MADRE	MONOPARENTAL MADRE	CON HIJOS DE ANTERIOR UNION DE PADRE	CON HIJOS DE ANTERIOR UNION DE PADRE	
	MONOPARENTAL PADRE	MONOPARENTAL PADRE	CON HIJOS DE ANTERIORES UNIONES DE PADRE Y MADRE	CON HIJOS DE ANTERIORES UNIONES DE PADRE Y MADRE	
	HERMANOS SIN PADRES	NIETOS SIN PADRES	CON HIJOS DE ANTERIORES UNIONES E HIJOS COMUNES	CON HIJOS DE ANTERIORES UNIONES E HIJOS COMUNES	

DISOLUCION DE LA UNION Y SEGUNDAS NUPCIAS

La disolución de la unión puede ocurrir de diferentes formas: por separación, divorcio o abandono, o por viudez. Es frecuente que después de la ruptura se produzca una segunda unión, especialmente en el caso de los hombres.

Las parejas se separan o divorcian con mayor frecuencia que antes

Pese a la deficiente información sobre divorcio y separaciones —y a su subestimación—, es conocida la existencia de una tendencia clara en las últimas décadas en todos los países a un aumento de las separaciones y divorcios.

Entre 1940 y 1975 no se observó una tendencia generalizada sino que había al menos tres grupos de países: a) países que presentaron tasas brutas de divorcio (cantidad de divorcios en relación a la población total) con niveles más o menos constantes (Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Nicaragua y Perú); b) países en los que se observaron ligeros aumentos en sus tasas (El Salvador, Honduras y Venezuela); y c) países con significativos aumentos en sus tasas (Cuba, República Dominicana y Uruguay). La tasa bruta de divorcios, sin embargo, no representa un indicador muy ajustado a la realidad, por cuanto no considera la tasa de matrimonios. Además, no incluye las separaciones o nulidades, que se dan principalmente en los países que no tienen una ley de divorcio, ni tampoco se toman en cuenta las rupturas de uniones consensuales. En México, por ejemplo, se ha estimado que sólo un 14% de las disoluciones producidas en 1976 fueron divorcios, subiendo a no más del 16% en 1982; el resto corresponde a separaciones de hecho o a términos de la unión por viudez.

En la información de algunos países se puede ver el aumento del divorcio en las décadas de 1970 y 1980. En Cuba y Puerto Rico, por ejemplo, sólo considerando a los divorciados, subió de 3% a 5% y de 8% a 13%, respectivamente. En Uruguay, por su parte, la tasa aumentó en un 13% entre 1970 y 1980 y en un 41% entre 1980 y 1988, llegando a representar en 1988 al 6% de la población.

En Perú, al considerar la cantidad de matrimonios legales, la tasa de divorcios y separaciones creció de 3.6% en 1972 a 4.2% en 1981, y en Ecuador los divorcios aumentaron desde un 4% de los matrimonios en 1979 a 7% en 1988. Un estudio realizado en Chile a mediados de los años ochenta en establecimientos educacionales reveló un 12% de rupturas.

Si se toman en cuenta todas las uniones —legales y consensuales—, el nivel de disolución por divorcio o separación sube muchísimo. Información para nueve países revela que, de las mujeres que alguna vez han estado unidas consensualmente o casadas legalmente, entre un 8% en tres ciudades de Bolivia a un 48% en Uruguay han disuelto su unión por divorcio o separación.

Las tasas de divorcio se diferencian en las áreas de residencia o regiones de un país

Existen importantes diferencias en las tasas de separaciones y divorcios según se trate de áreas urbanas o rurales y de regiones dentro de un mismo país. Así se ha detectado en Bolivia, Haití, Perú, México y República Dominicana, donde el porcentaje es mayor en las áreas urbanas que en

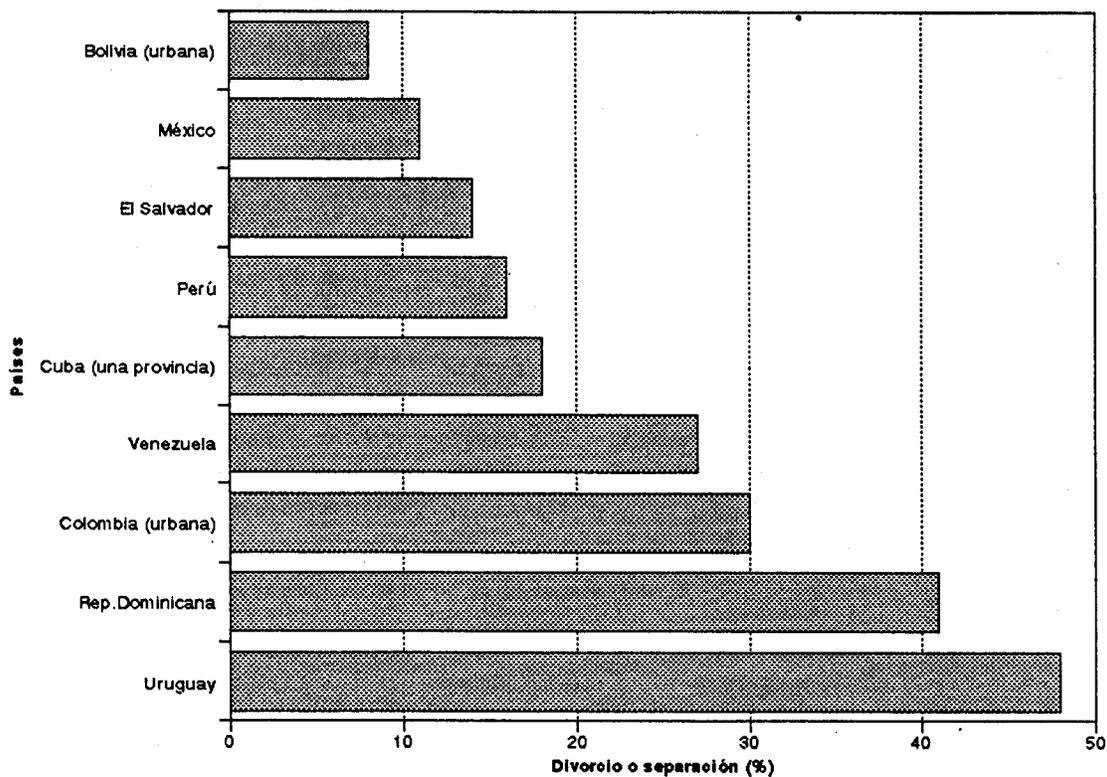
las rurales. En Haití en 1987, por ejemplo, mientras el 25% de las mujeres que vivían en áreas rurales había disuelto su unión por viudez, separación o divorcio, en la capital del país la cifra se elevaba al 54%. Otro ejemplo lo constituye República Dominicana, donde en 1980 el 47% de las uniones consensuales y el 11% de las legales habían terminado en ruptura en las zonas rurales, mientras en las urbanas las cifras llegaban al 66 y 22%, respectivamente.

En México también se ha constatado que en la región norte del país —que tiene un mayor desarrollo relativo que el resto de las regiones— la

tasa en el período 1976-1982 fue de 18 divorciadas o separadas al año por cada mil mujeres en una primera unión, en tanto que en el resto del país en su conjunto era de 3 por mil. La información para Ecuador muestra que en la Costa y la Sierra la tasa de divorcio en 1988 alcanzaba al 7% de los matrimonios legales, en tanto que en la región oriental del país era de 3%. En Uruguay, en cambio, a diferencia de la tendencia general encontrada, se aprecia una tasa más alta de divorcio y un mayor aumento de ésta en el interior del país, que en 1988 era un 24% superior a la de la ciudad capital.

Gráfico 10

América Latina y el Caribe, países seleccionados: mujeres que han disuelto su primera unión por divorcio o separación



La ruptura es más frecuente dentro de los primeros años de la unión

La información muestra que, en general, la disolución es más frecuente a los inicios de la unión; así sucede, por ejemplo, en Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Uruguay y Venezuela. En México, la mitad de las parejas que se separan o divorcian lo hace antes de cumplirse 6 años de celebrada la unión y el 19% antes de nacer el primer hijo, porcentaje que llega al 24% entre los trabajadores no asalariados y al 29% entre los campesinos y trabajadores agrícolas. En Venezuela, el 48% de las uniones disueltas se ha terminado antes de los 4 años de unión. En Costa Rica la gran mayoría de los divorcios ocurre cuando las parejas tienen entre 20 y 30 años. En Colombia la mitad de las uniones dura a lo más 7 años. En este país, salvo en el estrato socioeconómico alto —en el que la duración es menor—, no hay diferencia entre los otros niveles sociales. En Chile, por último, los matrimonios parecen durar un poco más, ya que la mitad de los disueltos han pasado los 11 años de unión.

La unión celebrada a edades jóvenes tiende a ser más inestable

La edad a la que la mujer contrae sus primeras nupcias parece ser un factor que afecta la estabilidad de la unión. Según información correspondiente a cuatro países, las mujeres que se unen a muy temprana edad tienen mayores probabilidades de separarse. En Colombia el 45% de las mujeres separadas o divorciadas se había unido antes de los 18 años, en México el 51% y en Venezuela el 60%. En Chile también se constata una mayor separación de jóvenes que se han unido a temprana edad.

La condición social de la mujer no es decisiva en la ruptura

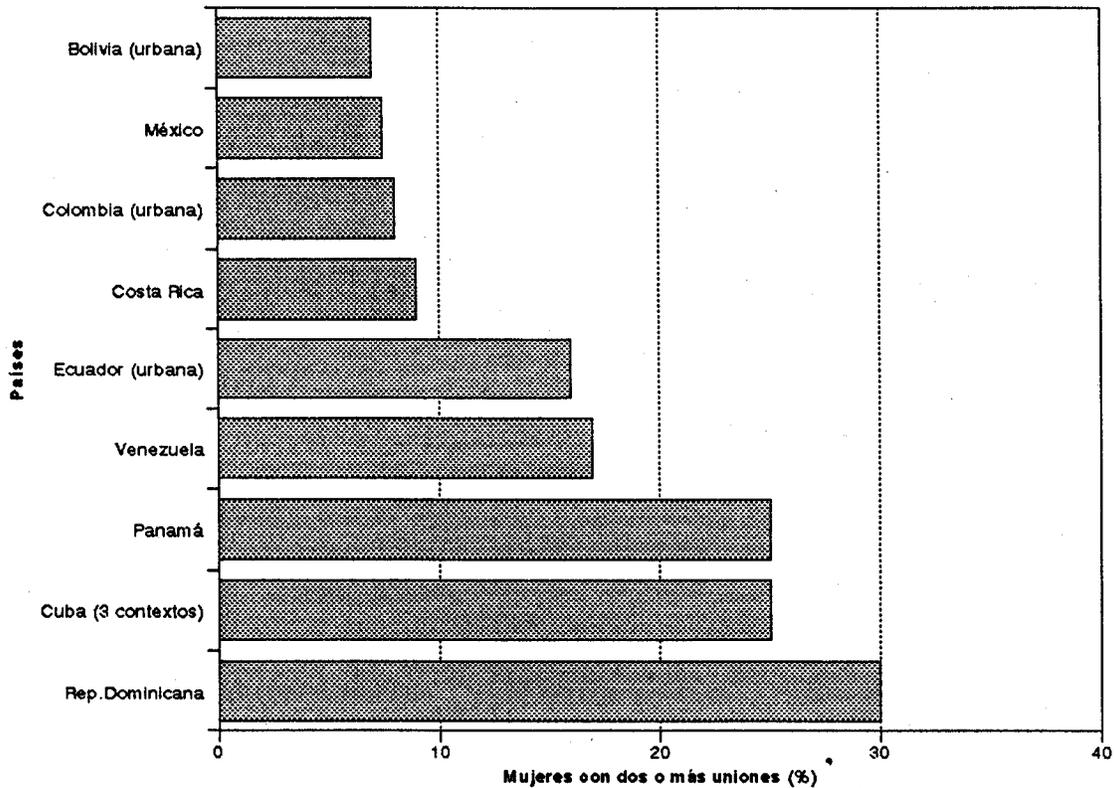
Se ha señalado que el divorcio aumenta cuando hay un mayor desarrollo social y una participación más amplia de la mujer. Un estudio realizado en Chile reveló que la ruptura es más frecuente en los estratos socioeconómicos más altos, entre las mujeres que trabajan o estudian y entre las que perciben un ingreso igual o superior al del cónyuge. Sin embargo, este hallazgo no es generalizable a otros países. En Colombia, por ejemplo, las separaciones son más frecuentes mientras menor es el estrato socioeconómico, tendencia que es más marcada entre las mujeres. Así, mientras en el estrato bajo el 48% de las mujeres unidas por primera vez se ha separado, en el estrato alto lo ha hecho el 16%. En México también la disolución voluntaria es mayor entre los trabajadores no asalariados y entre los campesinos y trabajadores agrícolas que entre la burguesía. Por último, información sobre Cuba da cuenta de una mayor estabilidad de las uniones que involucran a las mujeres que son empresarias, profesionales y técnicas.

¿Qué tan frecuentes son las segundas uniones?

Es frecuente que después de la separación o divorcio se produzca una segunda unión, especialmente por parte de los hombres, hecho que tiene impactos importantes en los nuevos arreglos familiares. Por un lado, tiene un efecto decisivo en la socialización de los niños y en la redefinición de responsabilidades al interior de la familia. Por otro lado, afecta la cantidad de hijos que tiene la mujer, puesto que se ha visto que la fecundidad es mayor entre las mujeres con más de una unión.

Gráfico 11

**América Latina y el Caribe, países seleccionados:
mujeres que se han unido más de una vez**



Cuando se trata de la disolución de la familia por viudez, la mayor longevidad de las mujeres y las menores probabilidades que éstas contraigan un segundo matrimonio —en comparación con los hombres— tienen su efecto en el tipo de familia que se genera. Así, las mujeres forman —en mayor proporción que los hombres— unidades unipersonales, particularmente las viudas de 60 años y más.

Entre los países para los que se contó con información sobre segundas uniones, existe un grupo donde estas no son muy frecuentes entre las mujeres. Se trata de Bolivia, Colombia, Costa Rica y México, en los que menos del 10% de las

mujeres unidas se ha unido por más de una vez. Un grupo intermedio lo forman Ecuador y Venezuela, donde algo más del 15% de las mujeres unidas se ha casado más de una vez. Por último, hay países donde las segundas nupcias son bastantes frecuentes y sobrepasan el 25%. Es el caso de Cuba, Panamá y República Dominicana.

Uno de los factores que marca una mayor o menor reincidencia matrimonial es la naturaleza de la primera unión. Aquéllos cuya primera unión fue consensual contraen segundas nupcias con mayor frecuencia que los que disolvieron un primer matrimonio legal. En República Dominicana, por ejemplo, mientras el 11% de las

mujeres casadas legalmente vuelve a contraer nupcias, entre las unidas consensualmente la reincidencia es del 41%. También en los sectores populares urbanos del Ecuador ocurre que mientras el 7% de los alguna vez casados legalmente tiene más de una unión, entre los unidos consensualmente la situación alcanza al 34%. En Colombia las cifras llegan al 14% entre los que contrajeron un primer matrimonio católico y al 49% entre los que tuvieron una unión consensual, porcentajes que en ambos casos son mayores entre los hombres. También en México hay mayor cantidad de segundas uniones entre los que estuvieron unidos por primera vez en forma consensual.

Esto podría tener tres explicaciones. Por una parte, como se ha visto, las uniones consensuales se producen en general a una edad más temprana y, por lo tanto, las mujeres están todavía muy jóvenes y pueden pensar con mayor facilidad en rehacer una vida conyugal. A esto se agrega que siendo jóvenes, puede haber menor cantidad de hijos, de cuya tutela en general se responsabiliza la mujer. En segundo lugar, son las uniones que más se rompen y, por ello, hay más candidatas para una segunda unión. Por último, una segunda unión es más fácil cuando se ha roto una unión consensual que un matrimonio legal, por cuanto no existen los obstáculos legales que supone una separación o divorcio legal.

NUEVOS ROLES DE LA MUJER EN LA FAMILIA

La condición de la mujer en América Latina y el Caribe ha experimentado una transformación importante en las últimas décadas. Su creciente presencia en la educación y en el mercado laboral, el reconocimiento de sus derechos ciudadanos por medio del voto, la mayor aceptación social de su incorporación al mundo político y social, el crecimiento de su esperanza de vida y la disminución de la fecundidad han ido cambiando o agregando nuevos roles al género femenino.

Por su incidencia directa en la dinámica y estructura familiar, dos aspectos merecen ser puestos de relieve. Se trata de su nuevo papel como jefe de hogar y, principalmente, de su creciente importancia en el mercado de trabajo.

La cantidad de familias cuyo jefe es mujer ha aumentado

En la diversidad de modelos familiares que existe en América Latina y el Caribe, una de las características que más destaca es el aumento de las familias con jefes mujeres. De trece países para los que se cuenta con información, sólo en Perú y Paraguay el porcentaje de hogares con jefatura femenina disminuyó levemente entre las décadas de 1980 y 1990. En la actualidad el porcentaje promedio sobrepasa a un quinto de las familias.

En algunos países el aumento ha sido leve (Panamá, Venezuela, Colombia y Uruguay). En otros, en cambio, ha sido notorio. Son los casos de Cuba, donde la jefatura de hogar femenina aumentó del 18% en 1970 al 28% en 1980; la isla

de Puerto Rico, donde aumentó de 19% en 1970 al 23% en 1980 y Brasil, en que creció desde el 13% de los hogares en 1970 al 20% en 1989.

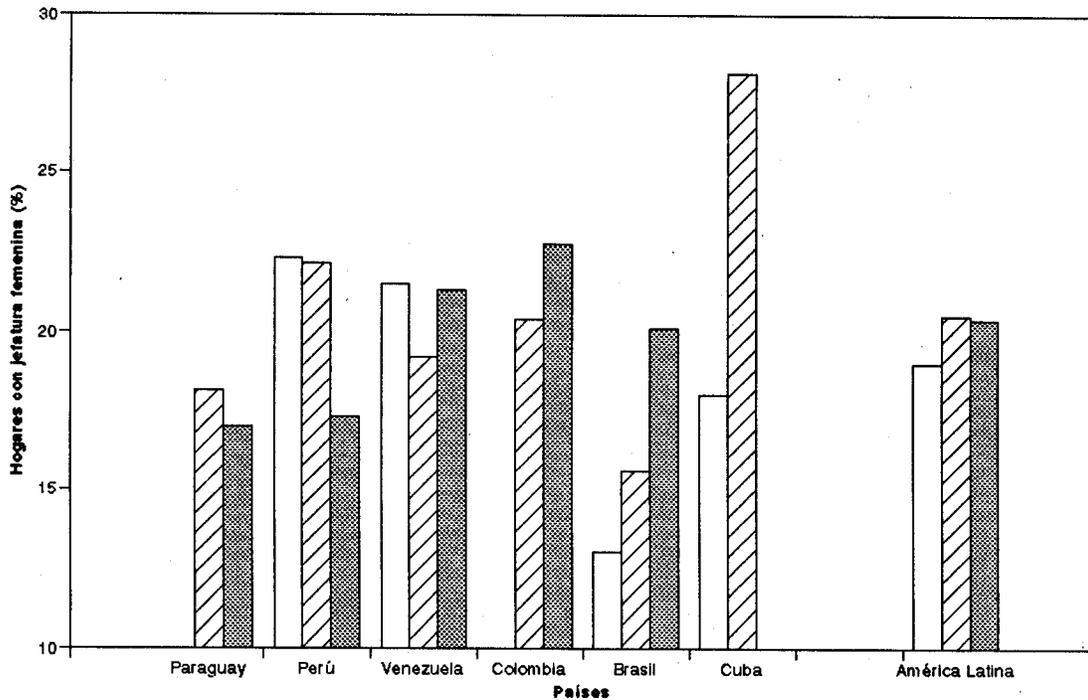
La gran mayoría de las mujeres que declaran ser jefes de hogar corresponde a personas que no tienen cónyuge y dirigen solas sus familias. El porcentaje de mujeres jefes de hogar que son viudas, separadas o divorciadas oscila entre 40% en Perú y un 77% en República Dominicana. Por su parte, entre un 3% en este último país y un 32% en Costa Rica son solteras.

En el resto de los países están presentes factores culturales que inclinan a asociar la jefatura de hogar con identidad masculina. Por ello, es posible que las cifras de jefaturas femeninas sean superiores en la realidad.

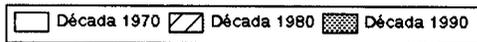
Diversos estudios han concluido que los hogares con jefe mujer constituyen las familias más pobres, y que estas mujeres tienen, además, un menor nivel educacional. En cuatro países que proporcionan información sobre la educación de las mujeres jefes de hogar (Venezuela, Panamá, Colombia y Uruguay) se observa que, en porcentajes que van desde el 51% en Panamá hasta el 73% en Venezuela, tienen una educación bajo el nivel secundario, con porcentajes (entre el total de mujeres) de 46 y 53%, respectivamente. En cuanto a la pobreza, en el caso de Chile, por ejemplo, mientras el 36% de los hogares con jefes hombres están bajo la línea de pobreza, este porcentaje se eleva al 53% cuando el jefe es una mujer. Sin embargo, se ha señalado que el menor ingreso de estas familias no debe atribuirse a la jefatura femenina en sí misma sino más bien a la

Gráfico 12

América Latina y el Caribe, países seleccionados: hogares con jefatura femenina



Fuente: Tabla 12 del Anexo



dificultad que todas las mujeres encuentran para percibir ingresos iguales a los del hombre, debido a la existencia de discriminación salarial y a la falta de oportunidades de acceso a trabajos de buena calificación, especialmente cuando ellas tienen un bajo nivel educacional.

Las mujeres participan cada día más en el mercado de trabajo

Existe una tendencia clara al aumento de la participación femenina en la fuerza de trabajo. Esta es, a la vez, causa y efecto de las transformaciones que se han dado en la familia, tales como el aumento de la edad al contraer la primera unión, la disminución de la fecundidad y

del tamaño familiar, el aumento de los hogares nucleares, el incremento del divorcio y de las separaciones y el aumento de hogares cuyo jefe es mujer. Estos factores y el trabajo de la mujer no sólo se afectan en uno y otro sentido sino que, al parecer, tienden a reforzarse.

Esta participación ya era considerable en América Latina y el Caribe en la década de los años cincuenta, oscilando entre un 6% en Suriname y un 57% en Haití. En la mayoría de los países era de un 10 a un 15%. El aumento ha sido paulatino y constante. Mientras a nivel general el porcentaje de hombres que trabajan descendió entre 1960 y 1980, el porcentaje de mujeres aumentó en la mayoría de los países de la región. La información sobre algunos países ilustra tal

crecimiento: por ejemplo, en países de una mayor modernización, como Argentina y Uruguay, subió de 23 a 27% entre 1960 y 1980 en el primero y del 24 al 28% entre 1963 y 1975 en el segundo; en Venezuela se produjo un aumento mayor, pasando de un 20% en 1961 a un 29% en 1981 y a un 32% en 1990. En Perú, cuyo grado de modernización es menor, el porcentaje subió de un 22% en 1961 a un 25% en 1981 y a un 39% en 1986.

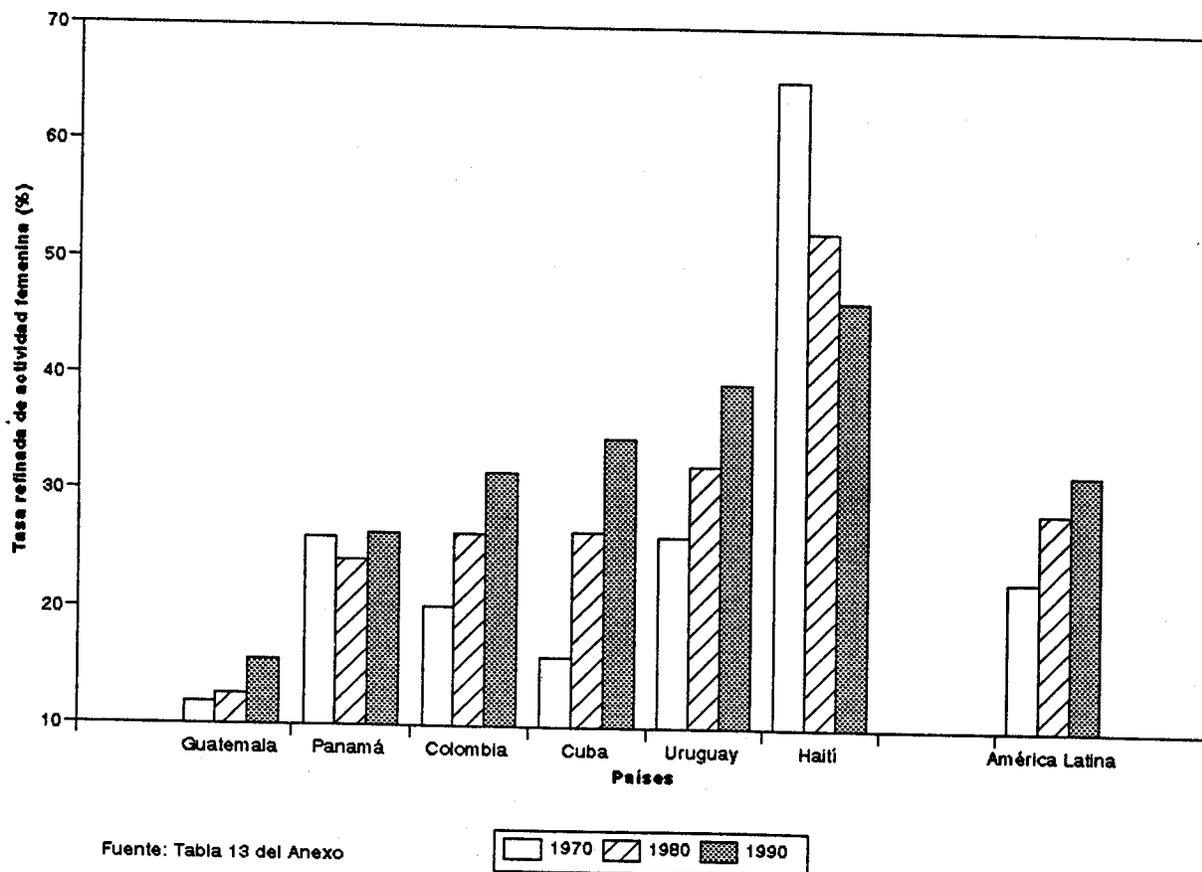
En general, la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo creció con más intensidad en las áreas urbanas. Así, por ejemplo, en Buenos Aires

subió del 29% al 34% entre 1974 y 1987. En Perú, sin embargo, aun cuando hasta 1980 la participación femenina era mayor en las áreas urbanas, el incremento entre los años 1981 y 1986 en dichas áreas fue de 28 a 38%, mientras que en las rurales subió de 21 a 40%.

Si bien las mayores tasas de actividad femenina se dan entre las mujeres solteras —seguidas de las separadas y divorciadas—, el mayor incremento en la participación se ha estado dando, en general, entre las mujeres casadas, principalmente en la década de 1980, lo que tiene alguna explicación en la crisis económica, uno de cuyos efectos fue la

Gráfico 13

América Latina y el Caribe, países seleccionados: participación económica de la mujer



disminución de los ingresos familiares y un notable incremento de la desocupación de los hombres jefes de hogar. Información sobre Brasil, por ejemplo, muestra que el mayor incremento en la década del ochenta se produjo entre las mujeres casadas de 30 a 39 años, seguidas de las separadas y divorciadas. En Cuba el aumento de la participación de las mujeres casadas fue notable entre 1970 y 1981, pasando de 16 a 39%.

El nivel educacional también explica algunas diferencias. En general, las mujeres con mayores niveles educacionales son las que tienen una tasa de actividad mayor, de tal modo que la tasa de actividad de solteras y no solteras no muestra diferencias al aumentar la educación, siendo incluso mayor la tasa de las no solteras cuando éstas tienen más de 13 años de educación.

Para muchas mujeres el trabajo no significa un desarrollo personal

El aumento de la participación femenina en la fuerza de trabajo debe ser examinado, no obstante, no sólo en términos de cantidad sino también considerando la calidad y condiciones de esta incorporación. En este plano, para algunas mujeres la decisión de trabajar obedece a una elección, no sólo de búsqueda de ingresos en condiciones más favorables —como una mejor remuneración, un empleo en el mercado formal— sino también de realización personal. Para una gran mayoría, en cambio, su incorporación se ve obligada por los bajos ingresos familiares y las condiciones de trabajo son muy desfavorables: se trata, en muchos casos, de un trabajo informal, con bajas remuneraciones y largas jornadas de trabajo. En el caso de muchas mujeres casadas esta participación laboral obliga a una doble jornada de trabajo, puesto que al trabajo

remunerado se agrega el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, que sigue estando a su cargo. En otros casos, para conciliar el trabajo doméstico y el remunerado sin abandonar el hogar, la mujer trabaja en actividades de muy baja productividad, como el pequeño comercio, o lo hace en su domicilio, bajo el sistema de maquila domiciliaria.

El aumento de la participación de la mujer casada en el mercado de trabajo parece haber sido menor al que podría haberse dado, debido a que en muchas sociedades existe una abierta o encubierta discriminación hacia las mujeres casadas. Esta se percibe en varios indicadores. Por un lado, los empleadores prefieren contratar a hombres, porque las mujeres casadas significan mayores costos, por los derechos de maternidad. En segundo lugar, si se las contrata, se les paga menos que a un hombre por el mismo trabajo. (Al respecto, un estudio sobre el Area Metropolitana de Asunción señala que, a igual nivel educacional, los hombres ganan más que las mujeres; incluso cuando ambos tienen educación universitaria, el ingreso de los hombres es casi el doble que el de las mujeres). Además, casi no existen servicios de apoyo a la mujer casada: salas cunas y horarios escolares extendidos, para el cuidado de los hijos mientras ella trabaja. Por último, muchas mujeres no pueden comprar artefactos electrodomésticos para las tareas de la casa, lo que les facilitaría el trabajo fuera del hogar.

Las repercusiones que el trabajo de la mujer casada tiene sobre su tensión emocional, y los costos afectivos que se generan en la familia dan a este aspecto un significado especial. Por otro lado, el hecho que la mujer se mantenga en el mercado de trabajo —y esa parece ser la tendencia actual—, tiene efectos directos sobre la independencia de la mujer y sobre una nueva definición de roles dentro de la familia, con los consecuentes cambios del funcionamiento familiar.

La relación entre el trabajo y la fecundidad

Mucho se ha hablado acerca de la existencia de una relación clara entre el trabajo de la mujer y el nivel de la fecundidad. Aun cuando se han realizado varias investigaciones sobre el tema, muchas de ellas, sin embargo, no se cuestionan sobre el sentido de esa relación, es decir, si el hecho que la mujer trabaje la hace tener menos hijos o si, a la inversa, al tener pocos hijos puede salir a trabajar.

En todos los países de la región para los que se cuenta con información, la fecundidad de las mujeres que trabajan es siempre menor que la de las que no trabajan. Lo que cambia de país en país es la diferencia entre los niveles de la fecundidad de ambos grupos.

Cuando se considera a todas las mujeres en edad fértil, Ecuador podría ser ejemplo de uno de los extremos. En este caso, la fecundidad de las mujeres que trabajan es entre 7 y 16% más baja (según la generación de que se trate) que la de aquellas que no lo hacen. En Panamá, el número medio de hijos de las mujeres que trabajan es un 23% menor que el de las que no lo hacen y un 40% menor si se trata de amas de casa. En República Dominicana la fecundidad de las que trabajan es un 32% más baja que la de las que no lo hacen. En Honduras, que parece ser ejemplo del otro extremo, la fecundidad de las mujeres en la PEA es un 42% menor que la de las inactivas.

Entre las mujeres mexicanas unidas o alguna vez unidas, la fecundidad es sólo un 7% menor entre las mujeres que trabajan, respecto de las que no lo hacen, y esta diferencia llega a un 23% entre las mujeres jóvenes del área urbana. En Ecuador, la diferencia entre las mujeres unidas es mayor a la encontrada al considerar a todas las mujeres,

siendo la fecundidad reciente de las unidas activas un 20 o un 13% más baja (según la generación de que se trate) que la de las mujeres que no trabajan. En Puerto Rico el promedio de hijos de las unidas entre 25-49 años de edad que nunca han trabajado es dos tercios más alto que el de las que han trabajado alguna vez.

Algunos estudios han analizado la diferencia de fecundidad entre las mujeres que trabajan y las que no trabajan, considerando alguna otra característica que puede influir en la relación, como la edad de la mujer, su estado civil, el tipo de unión y la duración de la unión.

Respecto de la edad, en Panamá y Ecuador se hicieron estudios que muestran que la mayor diferencia entre la fecundidad de las mujeres que trabajan y las inactivas se da entre los 20 y los 29 años de edad. El estudio realizado en Panamá analiza además las diferencias por estado civil, y se encontró que cualquiera sea éste, el número de hijos es menor entre las mujeres que trabajan, excepto entre las solteras. En este caso la relación se invierte, en el sentido que las solteras que trabajan tienen una fecundidad 97% mayor que las no activas. Este hallazgo hace preguntarse por el sentido de la relación. En el caso de las solteras, el hecho de tener un hijo las obligaría a mantenerlo y, consecuentemente, a incorporarse al mercado de trabajo.

Otra variable considerada por el estudio realizado en Panamá es el tipo de unión. Los resultados señalan que la diferencia de la fecundidad entre las mujeres que trabajan y las inactivas es mayor en las casadas legalmente que en las unidas consensualmente. Mientras la fecundidad es un 32% más baja entre las activas legalmente casadas, sólo es un 14% más baja entre las activas unidas consensualmente.

Un aspecto importante que analizó el estudio realizado en Ecuador fue la duración de la unión, donde se observó una diferencia mayor entre la fecundidad conyugal de las activas y las no activas en las mujeres cuya unión tenía entre 10 y 14 años o entre 25 y 29 años de duración, es decir, en las etapas de la vida en que los hijos entran a la pubertad y cuando se comienza a producir el "nido vacío". Este resultado podría estar indicando que la edad de los hijos influye más en la participación de la mujer en la actividad económica que ésta en el comportamiento reproductivo. De este modo, las mujeres con pocos hijos —siempre que hayan dejado de ser niños pequeños— y las mujeres cuyos hijos ya han empezado a abandonar el hogar tienen mayor probabilidad de incorporarse al mercado de trabajo (o reintegrarse a éste).

Según García y De Oliveira, los estudios realizados muestran que, por sobre la actividad económica de la mujer, lo que explicaría la fecundidad es el tipo de actividad de la mujer que está en la PEA. Un estudio realizado en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, establece que la fecundidad de las mujeres que trabajan en el sector formal de la economía es inferior a la de aquellas en el sector informal, y que esa diferencia es aun más notoria entre los indigentes. Un estudio hecho en Panamá, por su parte, muestra que la paridez media de las oficinistas es 59% más baja que la de las ocupadas en actividades extractivas. En Colombia se encontró que la fecundidad de las mujeres profesionales y técnicas es un 37% más baja que la de las que no trabajan y de las que trabajan en actividades agrícolas, no habiendo diferencia entre estas dos últimas. Por último, en Cuba las mujeres obreras tienen mayor número de hijos que las profesionales y técnicas.

En Puerto Rico, sin embargo, la fecundidad de las mujeres que nunca han trabajado es dos tercios

mayor que la de aquellas que han trabajado y tres cuartos mayor que las del sector informal, de lo que se deduce que, en este caso, lo que ejerce efecto sobre las diferencias de fecundidad no es el tipo de ocupación sino el hecho de trabajar o no hacerlo.

Algunos estudios han tratado de exponer el otro lado de la medalla: la entrada o permanencia de la mujer en el mercado de trabajo se ve determinada o condicionada por el número de hijos que tiene.

Varias investigaciones demuestran que la actividad económica de las mujeres tiende a disminuir en la medida que tienen más hijos. Esto es lo que sucede en Bolivia, Venezuela y México. En varias ciudades de México, sin embargo, la participación de las mujeres con un hijo es mayor que la de las mujeres sin hijos. Una posible explicación de esta situación puede estar en que las rupturas matrimoniales se están produciendo con mayor intensidad que antes, lo que puede inducir a las mujeres a entrar en el mercado de trabajo. Sin embargo, cuando se tienen dos o más hijos la tasa de actividad disminuye. En los sectores agrícolas y de los trabajadores manuales, no obstante, el número de hijos parece no impedir que la mujer trabaje, lo que, al menos en el caso del sector agrícola, no es sorprendente, por cuanto es sabido que en el campo no existe una división clara entre el hogar y el lugar de trabajo. En cuanto a los trabajadores manuales, a diferencia de los que sucedía en el decenio de los años setenta, a fines del decenio de 1980 las mujeres de este sector que tienen hijos cuentan con las mismas probabilidades de ingresar al mercado laboral que las mujeres sin hijos. Estos resultados sugieren que la maternidad ha ido perdiendo su impacto inhibitorio sobre el trabajo femenino en los

sectores más empobrecidos de la sociedad. Esto podría deberse en parte al fuerte descenso de los salarios reales producto por la crisis económica de los ochenta y a la consecuente mayor necesidad de trabajar por parte de la mujer para compensar la caída de los salarios del resto de la familia.

Análisis realizados en Colombia, Brasil y Ecuador concluyen que, más que el número de hijos, lo que afecta la actividad económica de la mujer es la edad de los mismos, puesto que los hijos pequeños requieren de mucha atención, lo que impide que la mujer trabaje fuera del hogar.

¿HACIA DONDE VAN LAS FAMILIAS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE?

En comparación con lo que sucedía hace 30 años atrás, actualmente existe un proceso distinto en la formación de las familias.

Las mujeres se están uniendo a edades menos jóvenes y con más altos niveles de escolaridad, lo que les permite incorporarse en forma más competitiva al mercado de trabajo y pensar en disminuir el número de hijos que tendrán.

Sin embargo, hay extensos grupos de mujeres que no comparten esta situación, pues se unen muy jóvenes y forman familias numerosas. Son principalmente las mujeres que residen en áreas rurales, las que pertenecen a los estratos más pobres de la sociedad, las mujeres indígenas y las que no han podido acceder a la educación ni a un trabajo bien remunerado. Una buena cantidad de ellas concibe su primer hijo antes de unirse y, al formar la familia, lo hacen frecuentemente por medio de una unión consensual.

Aun cuando las mujeres se están uniendo en general a una edad más tardía, un número apreciable de mujeres jóvenes se embaraza o tiene hijos a edades adolescentes. En este sentido, la reproducción se ha rejuvenecido, con los consecuentes efectos en la salud y desarrollo psicosocial de la madre y del hijo. Un vacío en la información de los países de la región se aprecia justamente en una situación muy asociada al embarazo adolescente, el aborto voluntario.

Así como la edad a la unión, también el embarazo adolescente es más frecuente en las áreas rurales y entre las mujeres con menor instrucción, produciéndose una especie de transmisión

intergeneracional del mismo. No es improbable encontrar que las madres adolescentes tienen, a su vez, madres que concibieron su primer hijo a una edad precoz.

Otro cambio en la formación de las familias que emerge con gran fuerza es el aumento de las uniones de hecho o consensuales. Estas son más numerosas entre las adolescentes, en las zonas rurales y entre las mujeres con menor nivel de educación. Estas uniones tienen un carácter menos permanente y, cuando se disuelven, la mujer —en comparación con aquella que rompe su unión legal— queda con un mayor número de hijos a su cuidado y, en la gran mayoría de las ocasiones, sin protección legal, tanto para ella como para sus hijos.

La proporción de hijos ilegítimos aparentemente ha aumentado en la región, aunque existe un vacío importante en la información sobre esta situación. Se hace necesario identificar a los niños que se encuentran en situación de desprotección legal y social, independientemente de la legislación existente al respecto en cada país. Además de los problemas legales, hay problemas de protección social que deben considerarse, puesto que no necesariamente tienen que ver con la ilegitimidad de los hijos, especialmente en aquellos países que no tienen contemplada esta categoría en su legislación.

Los hogares son más pequeños que antes, no sólo por la reducción del número de hijos sino también por todos los cambios producidos en el tipo de familia y por la mayor cantidad de rupturas conyugales.

Con el correr del tiempo, la familia nuclear —compuesta por la pareja y sus hijos— es la que ha comenzado a predominar. Sin embargo, en todos los países surgen con fuerza otros tipos de arreglos familiares, como los hogares formados por la pareja solamente y los que cuentan con sólo uno de los padres. Así, han aumentado las familias en las cuales es la madre sola la que tiene la responsabilidad del cuidado de los hijos. A pesar de esto, existen sesgos valorativos en las clasificaciones o tipologías de familias que se realizan. En este sentido, por ejemplo, todavía se usa el concepto de familia incompleta al hablar de familias uniparentales, y los de completa o intacta para referirse a las biparentales. Es muy poca la investigación existente sobre los hogares uniparentales y unipersonales.

Las rupturas del lazo matrimonial han aumentado considerablemente. Las uniones conyugales son más inestables en la actualidad y tiene una menor duración. Se ha detectado que la disolución de la unión es más frecuente en sus primeros años. A pesar de la importancia de esta situación, existe todavía un gran vacío de información sobre la disolución de la pareja. El dato que publican los países adolece de una fuerte subestimación, pues no considera ni la disolución de uniones diferentes a las legales ni las separaciones de hecho. Además, es notoria la falta de investigación cualitativa metodológicamente completa sobre sus consecuencias, tanto a nivel de la pareja como de los hijos.

Algunos estudios de casos sugieren que los hijos de padres separados o divorciados tienen mayores problemas conductuales y de consumo de droga y alcohol. Sin embargo, las investigaciones no analizan la contraparte de los hijos de padres unidos pero mal avenidos o en cuyas familias existe un clima de violencia, tanto física como psicológica.

El aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral es otro de los eventos que ha marcado diferencias en la dinámica familiar, con los roles de los distintos miembros de la familia sujetos a más variaciones y la mujer sometida a mayores tensiones. En este sentido, poco es lo investigado sobre el papel del hombre en la vida familiar, especialmente cuando la mujer se ha ido incorporando al mercado laboral.

A estos cambios en la formación, estructura, funcionamiento y ruptura de las familias, se agrega el hecho que hoy en día éstas se ven más afectadas por las variaciones económicas y sociales que se dan a nivel del país. Al respecto, en este campo también se advierte la falta de estudios sobre los cambios producidos en el seno del grupo familiar como resultado de la crisis económica de la década de 1980.

Este cúmulo de cambios en la familia hace necesario profundizar y realizar investigaciones que produzcan datos primarios sobre la estructura y funcionamiento familiar, que en la actualidad no son recogidos por los censos y encuestas. Es primordial estudiar los ciclos de vida familiar y relacionarlos con el desarrollo familiar e individual de sus miembros. También es importante introducir nuevas estrategias conceptuales y metodológicas de investigación, que posibiliten el estudio de los fenómenos en una forma más comprensiva que cuando se analizan a través de indicadores estáticos que no permiten desentrañar la heterogeneidad, riqueza y complejidad existente dentro de la familia.

Otro motivo de reflexión es el de las políticas en favor de la familia. Son pocos los países que han formulado políticas específicas que favorezcan su desarrollo y consolidación. Cuando se formulan políticas sociales, no consideran como objetivo a la familia sino que se centran en el individuo.

Es preciso diseñar políticas que beneficien la constitución y consolidación de las familias, especialmente de las familias jóvenes, a través de una facilitación de la participación económica y del otorgamiento de servicios que apoyen el cuidado y desarrollo de los hijos. En este sentido, debe expandirse la infraestructura básica para el cuidado del menor, dada la alta incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Y el sistema educacional debe considerar el tema de la familia, sus funciones y la sexualidad.

Asimismo, es fundamental la formulación de políticas que den protección legal y social a los hijos, con independencia del tipo de unión.

Otra de las áreas en que se hace necesario intervenir es la que dice relación con la reestructuración de roles al interior de la familia,

beneficiando o facilitando el cambio de los papeles de proveedor y de cuidado de los hijos y del hogar.

Hay también otras áreas de políticas que debieran ser motivo de preocupación: aquéllas que mejoren las posibilidades de disponibilidad de tiempo para la vida familiar, en procura de que cumpla con su función de cuidar y brindar al niño todo lo necesario para su seguridad, protección, crecimiento y desarrollo. La familia tiene una gran importancia en la educación y en la prevención de la salud, especialmente psíquica. Asimismo, es crucial que la familia estimule el desarrollo espiritual de la juventud, a través de un ambiente de reflexión, de intercambio y de solución de dudas, y sin la restricción de tiempo que existe en la actualidad en muchas ciudades de América Latina y el Caribe.

BIBLIOGRAFIA

Edad a la primera unión o al primer hijo

- Alan Guttmacher Institute (1989). "Las salvadoreñas adoptan la P.F. tarde; esterilización es el método más común". *Perspectivas Internacionales en Planificación Familiar, Número Especial*, 36-37.
- Althaus, F. (1991). "Three in four Jamaican pregnancies are either mistimed or unwanted". *International Family Planning Perspectives*, 17 (1), 32-34.
- Araica, H. (1989). *Algunos aspectos diferenciales de la fecundidad en Panamá*. Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA).
- Arias de Blois, J. (1990). *Edad de la mujer al primer matrimonio y al nacimiento del primer hijo*. Guatemala: Instituto de Investigaciones, Universidad del Valle de Guatemala.
- Asociación Demográfica Costarricense (1987). *Encuesta de Fecundidad y Salud: Costa Rica 1986*. San José: Asociación Demográfica Costarricense.
- Catasús, S. (1991). *La nupcialidad cubana en el siglo XX*. La Habana: CEDEM.
- CCRP (Corporación Centro Regional de Población) (1989). *Demografía y salud en Colombia*. Bogotá: CCRP.
- CCRP (Corporación Centro Regional de Población) y Minsalud (Ministerio de Salud) (1988). *Colombia: Encuesta de prevalencia, demografía y salud 1986*. Bogotá: CCRP/Minsalud.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1993). *Cambios en el perfil de las familias. La experiencia regional*. Santiago: CEPAL.
- CEPAR (Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable) (1988). *Encuesta demográfica y de salud familiar 1987*. Quito: CEPAR.
- CEPAR (Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable) (1990). *Encuesta socio-demográfica en zonas marginales de Quito. ENSODEMA 1990*. Quito: CEPAR.
- CEPAR (Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable) (1993). *Encuesta de salud y planificación familiar en barrios urbanos marginales de Quito. ESPLAFAM 1992*. Quito: CEPAR.
- CEPAR (Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable) y MSP (Ministerio de Salud Pública) (1990). *Ecuador: Encuesta demográfica y de salud materna e infantil. ENDEMAIN-89*. Quito: CEPAR/MSP.
- CEPEP (Centro Paraguayo de Estudios de Población) (1991). *Encuesta nacional de demografía y salud 1990*. Asunción: CEPEP.
- CONAPOFA (Consejo Nacional de Población y Familia) (1987). *República Dominicana: encuesta demográfica y de salud DHS - 1986*. Santo Domingo: CONAPOFA.
- Dirección General de Estadística y Censos (1981). *Encuesta Nacional de Fecundidad*. Asunción: DGECC.
- Duarte, I. y otros (1988). *Población y condición de la mujer en República Dominicana*. Santo Domingo: Instituto de Estudios de Población y Desarrollo de PROFAMILIA.
- Freitez, A. y Romero, D. (1991). *Estudio de los patrones de nupcialidad y fecundidad en Venezuela a partir de la Encuesta Nacional de Fecundidad 1977*. Caracas: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello.
- Guadalupe, S. E. (1988). *Desarrollo económico social y comportamiento reproductivo en el Perú*. Lima: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Heath, K., Da Costa-Martinez, D. y Sheon, A. R. (1988). *Trinidad and Tobago Demographic and Health Survey. 1987*. Port-of-Spain: Family Planning Association of Trinidad and Tobago.
- Henriques, M. H. (1989). "Brazil: Changes in nuptiality and their fertility implications". En International Union for the Scientific Study of Population (1989), *International Population Conference, 1989*, v.3 pp 163-174. Lieja: IUSSP.
- IEDP (Instituto de Estudios de Población y Desarrollo) de PROFAMILIA y Oficina Nacional de Planificación (1992). *Encuesta demográfica y de salud 1991*. Santo Domingo: IEPD/Oficina Nacional de Planificación.

- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) y Asociación Benéfica PRISMA (1992). *Encuesta demográfica y de salud familiar 1991/1992*. Lima: INEI/PRISMA.
- Insfran, E. (1992). *Análisis de los determinantes próximos de la fecundidad. El caso de Paraguay, 1990*. Santiago: CELADE.
- Instituto Internacional de Estadística (1982). *La encuesta de fecundidad de Jamaica 1975-76. Resumen de resultados*. Voorburg: Instituto Internacional de Estadística.
- Instituto Nacional de Estadística (1990). *Bolivia: Encuesta nacional de demografía y salud 1989*. La Paz: Instituto Nacional de Estadística.
- International Statistical Institute (1980). *The Guyana Fertility Survey, 1975. A summary of findings*. Voorburg: International Statistical Institute.
- Kendall, M. (1980). *La encuesta mundial de fecundidad: situación actual y resultados*. Baltimore: Johns Hopkins University. Population Reports, Serie M, 3.
- McCarthy, J. (1982). *Differentials in age at first marriage*. Comparative Studies. Cross National Studies, 19. Voorburg: International Statistical Institute.
- Mier y Terán, M. (1990). *Implicaciones del descenso de la fecundidad en la participación laboral femenina: el caso de México*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (1989). *Encuesta nacional de salud materno infantil 1987*. Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Muñoz, M. y otros (1991). *Chile en familia: un análisis sociodemográfico*. Santiago: UNICEF.
- Naciones Unidas (1986). *Nuptiality: selected findings from the World Fertility Survey*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas (1990a). "Fertility behaviour in the context of development. Evidence from the World Fertility Survey". *Population Studies*, 100. Nueva York: Naciones Unidas.
- Ojeda, N. (1989). *El curso de la vida familiar de las mujeres mexicanas; un análisis sociodemográfico*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. UNAM.
- Pereira, R. (1992). *Bolivia en el marco de las políticas de ajuste estructural*. LC/R. 1076. Santiago: CEPAL.
- PROFAMILIA (Asociación Pro-Bienestar de la Familia Colombiana) (1991). *Colombia: Encuesta de prevalencia, demografía y salud 1990*. Bogotá: PROFAMILIA.
- PROFAMILIA (1993). *Encuesta sobre salud familiar. Nicaragua 1992-1993. Informe*. Managua: PROFAMILIA.
- Quilodrán, J. (1990). "Entrance into marital union and into motherhood by social sectors". En M. Bronfman y otros, *Social Sectors and Reproduction in Mexico* (pp. 4-8). México: COLMEX/Population Council.
- Quilodrán, J. (1991). *Niveles de fecundidad y patrones de nupcialidad en México*. México: COLMEX.
- Secretaría de Salud (1990). *La salud de la mujer en México. Cifras comentadas*. México: Secretaría de Salud.
- Smith, D. P. (1980). *Age at first marriage*. Voorburg: International Statistical Institute.
- Vargas, M. (1988). "Las características de la nupcialidad". En Consejo Nacional de Población, *Mujer, trabajo y reproducción humana en tres contextos urbanos de Bolivia 1986-1987* (pp.63-78). La Paz: Consejo Nacional de Población/The Pathfinder Fund.
- Vega, I. (1994). "Diversidad familiar en Costa Rica: un análisis tipológico en la Región Metropolitana". *Actualidades en Psicología*, 9 (79). San José: Instituto de Investigaciones Psicológicas, UCR.
- Warren, C.W. y otros (1988). "Changes in contraceptive use and fertility: Panama, 1976 to 1984". *Social Biology*, 35 (1-2), 74-81.
- Welti, C. y Grajales, A. (1989). *Cambios recientes en la fecundidad en México: tendencias recientes y evaluación programática*. México: CONAPO.

Embarazo de adolescentes

- ADS (Asociación Demográfica Salvadoreña) (1993). *Encuesta Nacional de Salud Familiar FESAL-93. Informe Preliminar*. San Salvador: ADS.
- APROFA (Asociación Chilena de Protección de la Familia) y CERC (Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea) (1993). "Encuesta de Fecundidad. Chile 1989-1990". *Boletín 7 (12)*. Santiago.
- CEPAR (Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable) (1989). *Encuesta de información y experiencia reproductiva de los jóvenes ecuatorianos en Quito y Guayaquil*. Quito: CEPAR.

CEPAR (1993). *Op. cit.*

CEPEP (1991). *Op. cit.*

IEPD (Instituto de Estudios de Población y Desarrollo) de PROFAMILIA y Oficina Nacional de Planificación (1992). *Op. cit.*

INEI y PRISMA (1992). *Op. cit.*

National Family Planning Board (1988). *Young adult reproductive health survey. Jamaica - 1987. Final Report.* Kingston: National Family Planning Board.

PROFAMILIA (1991). *Op. cit.*

Tórriz, H. (1992). *Dos casos de la planificación familiar en Bolivia, 1989.* La Paz: Unidad de Política de Población, Ministerio de Planeamiento y Coordinación.

Tamaño de la familia

CEPAL (1993). *Op. cit.*

CNF (Comisión Nacional de la Familia) (1993). *Informe.* Santiago: CNF.

Ministerio de Asuntos Sociales de España, Instituto de la Mujer y FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) (1993). *Mujeres latinoamericanas en cifras.* Varios volúmenes. Madrid: Instituto de la Mujer/FLACSO.

Pereira, R. (1992). *Op. cit.*

Rodríguez, H., Gutiérrez, J. y Hernández, O. (1992). *Op. cit.*

Fecundidad

Alvarez, L. y Catasús, S. (1988). *Encuesta de fecundidad y prevalencia de métodos anticonceptivos. Las Tunas, 1985. Informe general.* La Habana: Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana.

APROFA y CERC (1993). *Op. cit.*

Araica, H. (1989). *Op. cit.*

Arias de Blois, J. (1990). *Op. cit.*

CCRP (1988). *Op. cit.*

CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía) (1988a). *República Dominicana: población y desarrollo 1950-1985.* San José: CELADE.

CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía) (1988b). *La situación de la mujer y la fecundidad. El caso de Ecuador.* Santiago: CELADE.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1993). *Op. cit.*

CEPAR (Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable) (1991). *Instrucción de la mujer y fecundidad.* Quito: CEPAR.

Chackiel, J. y Schkolnik S. (1992). "La transición de la fecundidad en América Latina". *Notas de Población*, 55, 161-192.

Duarte, I. y otros (1988). *Op. cit.*

Flórez, C. E. (1993). *Los grupos de alta fecundidad y sus factores determinantes. El caso de Colombia 1990.* Bogotá: CELADE

Freitez, A. y Romero, D. (1991). *Op. cit.*

Freitez, A., Romero, D. y Casique, I. (1992). *Presentación de resultados de la Encuesta de Fecundidad Región Capital 1991.* Caracas: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello.

García, B. y De Oliveira, O. (1989). "The effects of variation and change in female economic roles upon fertility change in developing countries". México: El Colegio de México. En International Union for the Scientific Study of Population, *International Population Conference, I.* Nueva Delhi.

Guadalupe, S. E. (1988). *Op. cit.*

Heath, K., Da Costa-Martinez, D. y Sheon, A.R. (1988). *Op. cit.*

Hernández, R. (1988). *Cuba: aspectos socioeconómicos de los diferenciales de la fecundidad. Un estudio de casos.* La Habana: Universidad de La Habana, CEDEM.

Instituto Nacional de Estadística (1990). *Op. cit.*

Juárez, F. (1990). "Reproductive behavior and social sectors in Mexico". En M. Bronfman y otros, *Social Sectors and Reproduction in Mexico.* México: El Colegio de México/The Population Council.

Levine, R. y Wong, R. (1989). *Household structure in urban Mexico: accommodating work and child care.* Baltimore: Johns Hopkins Population Center.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (1989). *Op. cit.*

Ordóñez, M. (1990). *La fecundidad en Colombia. 1985*. Bogotá: PROFAMILIA/DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística).

Ordóñez, J. (1991). "Niveles, tendencias y deferencias de la fecundidad en el Ecuador". En CEPAR (Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable), *Transición de la fecundidad en el Ecuador*. Quito: CEPAR.

Quilodrán, J. (1991). *Op. cit.*

Villarreal, M. (1991). *Mujer, condiciones de vida y estrategias de sobrevivencia en Santa Cruz y Cochabamba. Implicaciones de política*. Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón, Centro de Estudios de Población.

Walti, C. y Grajales, A. (1989). *Op. cit.*

Zsembik, B. (1989). *Labor market structure and fertility differences among Puerto Rican women: the effects of economic and social policies on opportunity costs*. Ann Arbor, MI: University of Michigan, Population Studies Center.

Hijos ilegítimos

CEPAL (1993). *Op. cit.*

CEPAR y MSP (1990). *Op. cit.*

Muñoz, M. y otros (1991). *Op. cit.*

Ojeda, N. (1989). *Op. cit.*

Quilodrán, J. (1992). "La vida conyugal en América Latina: contrastes y semejanzas". En IUSSP (Ed.), *El poblamiento de las Américas*, 3, 245-264. Veracruz: IUSSP.

Uniones consensuales

CEPAL (1993). *Op. cit.*

Naciones Unidas (1990b). *Patterns of first marriage. Timing and prevalence*. ST/ESA/SER.R/111. Nueva York: Naciones Unidas.

Ojeda, N. (1988). "La importancia de las uniones consensuales". *Carta demográfica sobre México*. México: Ojeda.

Oliveira, M.C. y Berquó, E. (1990). "A família no Brasil: análise demográfica e tendências recentes". *Anais do XIII Encontro Anual*. São Paulo: ANPOCS/Vértice.

Tipos de familia

CEPAL (1993). *Op. cit.*

CNF (Comisión Nacional de la Familia) (1993). *Op. cit.*

Pereira, R. (1992). *Op. cit.*

Rodríguez, H., Gutiérrez, J. y Hernández, O. (1992). *Op. cit.*

Disolución de la unión y segundas nupcias

Alan Guttmacher Institute (1989). *Op. cit.*

Alvarez, L. y Catasús, S. (1988). *Op. cit.*

Catasús, S. y otros (1988). "Cuban women: changing roles and population trends". *Women, Work and Development*, 17. Ginebra: International Labour Office.

CEPAL (1993). *Op. cit.*

Chahnazarian, A. (1992). "Hausse récente de la fécondité en Haïti: un nouvel engouement por la vie en union?" *Population* 3, 583-607.

Duarte, I. y otros (1988). *Op. cit.*

Freitez, A. y Romero, D. (1991). *Op. cit.*

García, M. y Mauro, A. (1992). *El orden de adentro y el orden de afuera*. Quito: CEPLAES.

Instituto Nacional de Estadística y Consejo Nacional de Población (1986). *Encuesta demográfica y de salud familiar (ENDES)*. Lima: INE.

Ojeda, N. (1989). *Op. cit.*

Oliveira, M.C. y Berquó, E. (1990). *Op. cit.*

Quilodrán, J. (1991). *Op. cit.*

Rodríguez, H., Gutiérrez, J. y Hernández, O. (1992). *Op. cit.*

Uruguay (1993). *Informe nacional sobre población. Uruguay-1993*. Documento para la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo 1994.

Vargas, M. (1988). *Op. cit.*

Vega, I. (1994). *Op. cit.*

Zamudio, L. y Rubiano, N. (1991). *La nupcialidad en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Jefatura femenina de hogar

CEPAL (1993). *Op. cit.*

Ministerio de Asuntos Sociales de España, Instituto de la Mujer y FLACSO (1993). *Op. cit.*

Rodríguez, H., Gutiérrez, J. y Hernández, O. (1992). *Op. cit.*

Participación económica femenina

CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía) (1992). "Población económicamente activa". *Boletín Demográfico* 49.

CEPAL (1993). *Op. cit.*

Christenson, B., García, B. y De Oliveira, O. (1989). "Los múltiples condicionantes del trabajo femenino en México". *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 20, 251-280.

Dávalos, M.C. (1992). *Participación laboral de la población femenina del Area Metropolitana*. San Lorenzo:

Departamento de Estudios de Población y Desarrollo, Universidad Nacional de Asunción.

Freitez, A. y Romero, D. (1991). *Op. cit.*

Freitez, A., Romero, D. y Casique, I. (1992). *Op. cit.*

García, B. y De Oliveira, O. (1990). "Maternity and work in Mexico en the late eighties". En M. Bronfman Y otros, *Social Sectors and Reproduction in Mexico* (pp. 22-25). México: El Colegio de México/The Population Council.

Meza, M. (1992). *Fecundidad, educación y servicios básicos como limitantes de la participación de la mujer en el desarrollo productivo*. Tegucigalpa: Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto.

Mezza, V. (1988). "Análisis de la participación femenina en la actividad económica". En Consejo Nacional de Población, *Mujer, trabajo y reproducción humana en tres contextos urbanos de Bolivia, 1986-1987* (pp.109-135). La Paz: CONAPO/The Pathfinder Fund.

Mier y Terán, M. (1990). *Op. cit.*

Pacheco, M. E. (1988). *Población económicamente activa femenina en algunas áreas urbanas de México en 1986*. México: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México.

Rodríguez, L. (1990). *Las mujeres de Solanda: mujer, barrio popular y vida cotidiana*. Quito: CEPAM (Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer/ILDIS (Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales).

ANEXO ESTADISTICO

Cuadro 1
AMERICA LATINA Y EL CARIBE: EDAD PROMEDIO
O MEDIANA AL UNIRSE. MUJERES DE 20-49 AÑOS

País	Año	Edad al unirse
Bolivia	1976	22.1
	1988	22.8
Brasil	1984	20.1
Colombia	1976	18.9
	1986	20.8
	1990	21.0
Costa Rica	1976	19.5
	1981	19.3
	1986	19.8
Cuba	1970	19.5
	1981	19.7
	1987	18.4
Chile	1982	22.7
	1988	23.2
Ecuador	1979	19.0
	1987	20.1
	1989	20.7
El Salvador	1985	19.8
	1988	20.3
Guatemala	1987	18.6
Guyana	1975	17.3
Haití	1977	21.8
Jamaica	1976	18.3
	1989	16.8
México	1976	18.4
	1982	21.4
	1987	20.5
Panamá	1976	21.4
	1984	20.9
Paraguay	1979	19.1
	1990	20.9
Perú	1977	18.9
	1986	20.5
	1990	21.1
República Dominicana	1975	17.8
	1986	18.5
	1991	19.0
Trinidad y Tabago	1987	20.0
Venezuela	1977	18.0
	1989	22.8

Fuentes: Bolivia: Pereira (1992); Brasil: CEPAL (1993); Colombia: Kendall (1980), CCRP y Minsalud (1988) y PROFAMILIA (1991); Costa Rica: Kendall (1980) y Asoc. Demográfica Costarricense (1988); Cuba: Catasús (1991); Chile: Muñoz y otros (1991); Ecuador: CEPAR (1988) y CEPAR y MSP (1990); El Salvador: Alan Guttmacher Institute (1989); Guatemala: Ministerio de Salud Pública (1989); Guyana: International Statistical Institute (1980); Haití: Naciones Unidas (1986); Jamaica: Instituto Internacional de Estadística (1982) y Althaus (1991); México: Kendall (1980), Mier y Terán (1990) y Welti y Grajales (1989); Panamá: Warren y otros (1988); Paraguay: DGEC(1981) y CEPEP (1991); Perú: Kendall (1980), Guadalupe (1988) e INE y Asoc. Benéf. PRISMA (1992); Rep. Dominicana: Kendall (1980), CONAPOFA (1987) e IEPD y ONAPLAN (1992); Trinidad y Tabago: Heath y otros (1988); Venezuela: Freitez y Romero (1991) y estimaciones basadas en el Anuario Estadístico de la Oficina Central de Estadística e Informática.

Cuadro 2

**AMERICA LATINA Y EL CARIBE: EDAD MEDIANA AL TENER EL PRIMER HIJO.
MUJERES DE 25-49 AÑOS. TOTAL Y AREAS URBANA Y RURAL**

País	Area de residencia				
	Año	Total	Urbana	Rural	Diferencia (años)
Bolivia	1989	21.0	21.3	20.7	0.6
Brasil	1984	21.3
Colombia	1986	21.5	21.8	20.7	1.1
	1990	22.1	22.5	21.1	1.4
Costa Rica	1976	...	23.3	21.6	1.7
Chile	1982	22.2
	1988	22.7
Ecuador	1987	21.0	23.8	20.3	3.5
Guatemala	1987	19.9	21.3	19.3	2.0
Jamaica 1/	1989	19.5
México	1987	21.0	21.6	19.6	2.0
Nicaragua	1993	19.9	20.9	19.1	1.8
Panamá	1975	22.6	23.2	21.5	1.7
	1980	21.4
Paraguay	1990	21.7	22.8	20.5	2.3
Perú	1991	21.7	22.5	20.0	2.5
República Dominicana	1986	20.4	21.1	19.4	1.7
	1991	20.9	21.8	19.4	2.4
Trinidad y Tabago	1987	21.7	22.1	21.3	0.8

... Sin información.

1/ Mujeres de 25 a 29 años.

Fuentes: Bolivia: Instituto Nacional de Estadística (1990); Brasil: CEPAL (1993); Colombia: CCRP y Minsalud (1988) y PROFAMILIA (1991); Costa Rica: Vega (1994); Chile: Muñoz y otros (1991); Ecuador: CEPAR (1988); Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (1989); Jamaica: Althaus (1991); México: Welti y Grajales (1989); Nicaragua: PROFAMILIA (1993); Panamá: Araica (1989) y Warren y otros (1988); Paraguay: CEPEP (1991); Perú: INE y Asociación Benéfica PRISMA (1992); República Dominicana: CONAPOFA (1987) e IEPD y Oficina Nacional de Planificación (1992); Trinidad y Tabago: Heath y otros (1988).

Cuadro 3

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: EDAD MEDIANA AL TENER EL PRIMER HIJO, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION. MUJERES DE 25-49 AÑOS Y DE 25-29 AÑOS.

País	Año	25-49 años		25-29 años	
		Sin instrucción	Secundaria	Sin instrucción	Secundaria
Bolivia	1989	20.7	23.1 <u>a/</u>	19.8	22.3 <u>a/</u>
Colombia	1986	18.9	22.9	18.4	22.5
	1990	19.6	23.3	21.0	23.3
Chile	1982	21.6	26.7 <u>b/</u>
	1988	22.8	25.8 <u>b/</u>
Ecuador	1987	19.6	22.0	18.7	21.3
Guatemala	1987	19.1	25.7 <u>c/</u>	19.0	23.8 <u>c/</u>
México	1987	19.0	24.0 <u>a/</u>
Nicaragua	1993	18.2	24.0 <u>a/</u>
Panamá	1975	22.3	22.6
Paraguay	1990	19.6 <u>d/</u>	24.5 <u>a/</u>	18.4 <u>d/</u>	23.9 <u>a/</u>
Perú	1991	19.6	21.9	18.7	21.6
República Dominicana	1991	18.7	22.8	17.5	22.9
Trinidad y Tabago	1987	19.5 <u>e/</u>	25.4 <u>a/</u>	20.4 <u>e/</u>	25.9 <u>a/</u>

... Sin información

a/ Secundaria o más

b/ Superior (universitaria)

c/ 4 años o más de secundaria

d/ 0 a 2 años de primaria

e/ Menos que primaria completa

Fuentes: Bolivia: Instituto Nacional de Estadística (1990); Colombia: CCRP y Minsalud (1988) y PROFAMILIA (1991); Chile: Muñoz y otros (1991); Ecuador: CEPAR (1988); Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (1989); México: Welti y Grajales (1989); Nicaragua: PROFAMILIA (1993); Panamá: Araica (1989); Paraguay: CEPEP (1991); Perú: INE y Asociación Benéfica PRISMA (1992); República Dominicana: IEPD y Oficina Nacional de Planificación (1992); Trinidad y Tabago: Heath y otros (1988).

Cuadro 4

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: PORCENTAJE DE MUJERES DE 15-19 AÑOS QUE HAN SIDO MADRES Y TASA DE FECUNDIDAD ADOLESCENTE, SEGUN AREA URBANA Y RURAL. PAISES SELECCIONADOS

País	Año	Porcentaje que ha sido madre		Tasa de fecundidad adolescente (por mil)	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural
Bolivia	1989	15.0	46.0		
Colombia	1990	12.0	16.0		
Chile	1990	5.0	17.0		
El Salvador	1993			101	158
Paraguay	1990	13.0	21.0	68	128
Perú	1991	8.0	25.0		
República Dominicana	1991	13.0	27.0	71	123

Fuentes: Bolivia: Tórrez (1992); Colombia: PROFAMILIA (1991); Chile: APROFA y CERC (1993); El Salvador: ADS (1993); Paraguay: CEPEP (1991); Perú: INEI y Asociación Benéfica PRISMA (1992); República Dominicana: IEPD de PROFAMILIA y Oficina Nacional de Planificación (1992).

Cuadro 5

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: PORCENTAJE DE MUJERES DE 15-19 AÑOS QUE HAN SIDO MADRES O TASA DE FECUNDIDAD ADOLESCENTE, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION. PAISES SELECCIONADOS

País	Año	Porcentaje que ha sido madre		Tasa de fecundidad adolescente (por mil)	
		Educación primaria o menos	Educación secundaria o superior	Educación primaria o menos	Educación secundaria o superior
Colombia	1990	63.0	2.0		
Ecuador (2 ciudades)	1988	53.0a/	17.0a/		
Ecuador (barrios marginales urbanos)	1992	24.0a/	17.0a/		
El Salvador	1993			226	32
Jamaica	1987	33.0a/	9.0a/		
Paraguay	1990	34.0	6.0		
Perú	1991	39.0	3.0		
República Dominicana	1991	44.0	11.0		

a/ Embarazadas alguna vez

Fuentes: Colombia: PROFAMILIA (1991); Ecuador: CEPAR (1989) y CEPAR (1993); El Salvador: ADS (1993); Jamaica: National Family Planning Board (1988); Paraguay: CEPEP (1991); Perú: INEI y Asociación Benéfica PRISMA (1992); República Dominicana: IEPD de PROFAMILIA y Oficina Nacional de Planificación (1992).

Cuadro 6**AMERICA LATINA Y EL CARIBE: TAMAÑO DE LA FAMILIA**

País	Año	Tamaño de la familia
Argentina	1960	4.5
	1980	3.9
	1991	3.2
Bolivia	1976	4.5
	1988	4.6
Brasil	1970	5.1
	1980	4.7
	1989	4.2
Cuba	1953	4.9
	1970	4.5
	1981	4.1
	1988	4.0
Chile	1970	5.0
	1982	4.4
	1987	4.3
	1990	4.0
Perú	1981	4.8
	1992	5.3
Puerto Rico	1970	4.3
	1980	3.7
República Dominicana	1960	5.1
	1970	5.3
	1981	5.0
	1991	4.5
Venezuela	1950	5.3
	1961	5.4
	1971	5.7
	1981	5.3
	1990	5.1

Fuentes: Argentina: CEPAL (1993); Bolivia: Pereira (1992); Brasil, Cuba, Perú, República Dominicana y Venezuela: Ministerio de Asuntos Sociales de España y otros (1993); Chile: Comisión Nacional de la Familia (1993) y Ministerio de Asuntos Sociales y otros (1993); Puerto Rico: Rodríguez y otros (1992).

Cuadro 7

AMERICA LATINA: TASA GOBAL DE FECUNDIDAD
1985-1990

País	Tasa global de fecundidad
América Latina	3.4
Argentina	3.0
Bolivia	5.0
Brasil	3.2
Colombia	2.9
Costa Rica	3.4
Cuba	1.8
Chile	2.7
Ecuador	4.1
El Salvador	4.5
Guatemala	5.8
Haití	5.0
Honduras	5.6
México	3.6
Nicaragua	5.6
Panamá	3.1
Paraguay	4.6
Perú	4.0
República Dominicana	3.8
Uruguay	2.4
Venezuela	3.5

Fuente: Chackiel y Schkolnik (1992).

Cuadro 8**CHILE, URUGUAY Y VENEZUELA: HIJOS ILEGITIMOS
AÑOS 1970 A 1990
(porcentaje)**

Edad de la madre (años)	Alrededor de		
	1970	1980	1990
CHILE			
Menos de 20	30.8	45.7	58.2
20 - 34	16.6	24.2	28.9
35 y más	16.1	21.8	27.5
TOTAL	18.5	27.6	32.5
URUGUAY			
15 - 19	26.4	32.0	47.9
20 - 24	17.6	28.5	30.5
25 - 29	14.1	23.0	20.9
30 - 34	12.3	18.2	21.2
VENEZUELA			
TOTAL	52.0	53.9	55.5

Fuente: Chile: Muñoz y otros (1991); Uruguay y Venezuela: CEPAL (1993).

Cuadro 9

**AMERICA LATINA Y EL CARIBE: MUJERES UNIDAS CONSENSUALMENTE,
POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, EN ORDEN DECRECIENTE
(porcentaje)**

País	Año	Grupo de edad							
		15-49	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
Haití	1982	67.6	73.4	76.2	68.8	66.8	68.5	61.5	61.1
Rep. Dominicana	1975	62.6	85.8	75.4	64.0	62.4	47.5	53.8	41.0
Panamá	1980	53.5	75.7	61.6	53.0	51.1	49.6	46.2	42.8
El Salvador	1971	52.6	70.7	60.2	52.4	50.7	49.4	44.6	41.4
Jamaica	1982	47.5	91.7	77.3	57.1	43.3	36.3	28.6	22.8
Guatemala	1981	45.9	55.5	47.3	45.0	43.7	45.4	43.1	42.2
Nicaragua	1971	40.8	56.8	48.0	42.7	37.2	36.5	32.1	30.1
Cuba	1981	37.5	62.6	47.0	34.9	32.5	32.1	31.4	31.0
Venezuela	1981	33.4	38.1	34.6	32.9	32.5	33.0	32.8	31.4
Colombia	1985	29.1	58.2	41.0	33.3	28.4	25.6	22.3	20.1
Ecuador	1982	28.6	44.4	34.3	29.1	26.4	25.7	...	22.4
Perú	1981	26.7	57.5	40.3	27.8	22.0	19.8	17.9	16.2
Trinidad y Tabago	1980	26.1	46.3	32.7	25.6	23.0	21.3	20.1	...
Paraguay	1982	22.8	32.0	27.2	24.9	22.7	20.6	17.8	15.5
Guyana	1980	21.3	36.1	27.0	21.0	18.9	16.9	15.3	14.5
Martinica	1976	19.1	51.6	31.4	21.7	18.4	16.5	15.1	13.6
Costa Rica	1984	19.0	36.8	22.4	19.2	17.2	16.0	14.9	13.3
Guadalupe	1975	16.9	33.0	22.0	16.6	14.7	15.8	15.5	16.2
México	1980	14.4	27.8	17.0	13.3	11.8	12.3	11.7	11.4
Argentina	1980	13.0	32.1	18.3	13.0	11.6	11.6	10.8	9.6
Brasil	1980	12.7	22.2	15.5	13.0	11.8	11.3	10.4	9.3
Uruguay	1975	10.0	17.6	11.7	9.1	8.0	10.7	9.7	9.6
Puerto Rico	1980	5.4	15.5	8.4	5.2	4.3	4.2	3.5	3.5
Chile	1982	4.6	8.4	4.7	4.3	4.3	4.4	4.6	4.5

Fuente: Naciones Unidas (1990b).

Cuadro 10

**AMERICA LATINA Y EL CARIBE: MUJERES QUE HAN DISUELTO
SU PRIMERA UNION (LEGAL O CONSENSUAL)
POR DIVORCIO O SEPARACION. PAISES SELECCIONADOS
(porcentaje)**

País	Año	Total
Bolivia (urbana)	1986	8
Colombia (urbana)	1985	30
Cuba (una provincia)	1985	18
El Salvador (25 a 39 años)	1988	14
México	1976	11
Perú	1986	16
República Dominicana	1980	41
Uruguay	1990	48
Venezuela	1977	27

Fuentes: Bolivia: Vargas (1988); Colombia: Zamudio y Rubiano (1991); Cuba: Alvarez y Catasús (1988); El Salvador: Alan Guttmacher Institute (1989); México: Quilodrán (1991); Perú: INE y CONAPO (1986); República Dominicana: Duarte y otros (1988); Uruguay: Uruguay (1993); Venezuela: Freitez y Romero (1991).

Cuadro 11

**AMERICA LATINA Y EL CARIBE: MUJERES QUE SE HAN UNIDO
MAS DE UNA VEZ. PAISES SELECCIONADOS
(porcentaje)**

País	Año	Total
Bolivia (urbana)	1986	7.0
Colombia (urbana)	1985	8.0
Costa Rica	decenio de 1970	9.0
Cuba (3 contextos)	1982	25.0
Ecuador (sectores populares de 4 ciudades)	1990	16.0
México	1976	7.5
Panamá	decenio de 1970	25.0
República Dominicana	1980	30.0
Venezuela	1977	17.0

Fuentes: Bolivia: Vargas (1988); Colombia: Zamudio y Rubiano (1991); Costa Rica, Panamá y Venezuela: Freitez y Romero (1991); Cuba: Catasús y otros (1988); Ecuador: García y Mauro (1992); México: Quilodrán (1991); República Dominicana: Duarte y otros (1988).

Cuadro 12**AMERICA LATINA Y EL CARIBE:
HOGARES CON JEFATURA FEMENINA
(porcentaje)**

País	Decenio de		
	1970	1980	1990
América Latina y el Caribe	19.0	20.5	20.4
Brasil	13.0	15.6	20.1
Colombia	...	20.4	22.7
Costa Rica	16.4	17.5	20.0
Cuba	18.0	28.1	...
Chile	...	21.5	21.0
Guatemala	...	15.0	16.9
Panamá	20.6	21.5	22.3
Paraguay	...	18.1	17.0
Perú	22.3	22.1	17.3
Puerto Rico	19.0	23.0	...
República Dominicana	19.6	21.7	25.0
Uruguay	20.8	23.0	...
Venezuela	21.5	19.2	21.3

... Sin información

Fuentes: Ministerio de Asuntos Sociales de España, Instituto de la Mujer y FLACSO (1993). Para Puerto Rico: Rodríguez, Gutiérrez y Hernández (1992).

Cuadro 13

**AMERICA LATINA:
POBLACION FEMENINA ECONOMICAMENTE ACTIVA
(porcentaje)**

País	1970	1980	1990
América Latina	22.8	28.6	31.8
Argentina	24.5	24.6	26.1
Bolivia	19.5	22.8	28.5
Brasil	18.4	26.9	30.3
Colombia	20.2	26.3	31.6
Costa Rica	16.7	19.3	21.3
Cuba	15.9	26.7	34.8
Chile	18.1	21.3	27.0
Ecuador	14.0	16.9	19.4
El Salvador	20.9	22.5	24.0
Guatemala	11.8	12.6	15.6
Haití	65.5	52.6	46.7
Honduras	12.3	15.8	21.0
México	15.2	26.3	29.2
Nicaragua	17.7	26.8	32.8
Panamá	26.0	24.1	26.3
Paraguay	19.6	25.9	25.6
Perú	26.0	26.3	27.5
República Dominicana	24.7	26.8	30.3
Uruguay	26.2	32.4	39.5
Venezuela	17.9	21.9	26.9

Fuente: CELADE (1992).